

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs”
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EFECTOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES ANTE EL DELITO DE ROBO
CON ARMA DE FUEGO EN EL ÁREA METROPOLITANA, MUNICIPIO DE
GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

ELDA LICELY MONZON PEREZ

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2014

**CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR**

**Licenciado Mynor Estuardo Urbina Lemus
Secretario**

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 021-2014
CODIPs. 1684-2014

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

16 de septiembre de 2014

Estudiante
Elda Licely Monzon Perez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO SEXTO (26º) del Acta TREINTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL CATORCE (38-2014), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 09 de septiembre de 2014, que copiado literalmente dice:

“**VIGÉSIMO SEXTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**EFFECTOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES ANTE EL DELITO DE ROBO CON ARMA DE FUEGO EN EL ÁREA METROPOLITANA , MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Elda Licely Monzon Perez

CARNÉ No. 85-15182

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Glenda Sosa Meza y revisado por la Licenciada Iris Janeth Nolasco. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

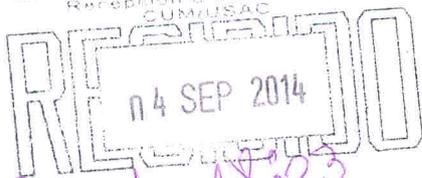
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



UGP 167-2014
REG: 021-2014
REG: 352-2011

FIRMA _____ HORA 18:03 Registro _____

INFORME FINAL

Guatemala, 03 de Septiembre 2014.

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Iris Janeth Nolasco ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“EFECTOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES ANTE EL DELITO DE ROBO
CON ARMA DE FUEGO EN EL ÁREA METROPOLITANA, MUNICIPIO DE
GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.”**

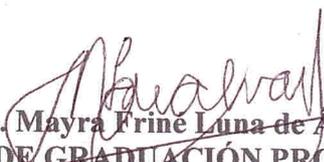
ESTUDIANTE:
Elda Licely Monzon Perez

CARNE No .
85-15182

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 29 de Agosto del año en curso por la Docente encargada de esta Unidad. Se recibieron documentos originales completos el 01 de Septiembre del 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Mayra Friné Luna de Alvarez
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Andrea

UGP. 167-2014
REG 021-2014
REG 352-2011

Guatemala, 03 de Septiembre 2014

Licenciada
Mayra Friné Luna de Álvarez
Coordinadora Unidad de Graduación
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“EFECTOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES ANTE EL DELITO DE ROBO
CON ARMA DE FUEGO EN EL ÁREA METROPOLITANA, MUNICIPIO DE
GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.”**

ESTUDIANTE:
Elda Licely Monzon Perez

CARNÉ No.
85-15182

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 29 de Agosto 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Iris Janeth Nolasco
DOCENTE REVISORA



Andrea./archivo

Guatemala, 22 de abril de 2014

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEP's-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Licenciada Álvarez:

Deseándole éxitos al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante **ELDA LICELY MONZÓN PÉREZ**, carné **8515182** realizó en esta institución 25 cuestionarios a padres de familia y maestros como parte del trabajo de investigación titulado: **"EFECTOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES ANTE EL DELITO DE ROBO CON ARMA DE FUEGO EN EL ÁREA METROPOLITANA, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA"** en el período comprendido del 17 de febrero al 4 de abril del presente año, en horario de 7:30 a 12:00 horas.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su Proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular,



Sandra Elena Ovalle Vargas

Directora de la Escuela No. 150 Asentamiento Roosevelt

Teléfono: 2254-3758



Guatemala, 22 de abril de 2014

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en
Psicología –CIEP´s- “Mayra Gutiérrez”
CUM

Estimada Licenciada Álvarez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado: **“EFECTOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES ANTE EL DELITO DE ROBO CON ARMA DE FUEGO EN EL ÁREA METROPOLITANA, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA”** realizado por la estudiante **ELDA LICELY MONZON PEREZ**, carné **8515182**.

El trabajo fue realizado a partir del 2 de agosto del 2011 hasta el 21 de abril del presente año.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEP´s por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Licda. Glenda Sosa Meza
Psicóloga
Colegiado Activo No. 2770
Asesora de contenido

Glenda Sosa Meza
psicóloga
Colegiado Activo No. 2770

PADRINOS

Pedro Armando Ortiz Quintanilla
Licenciado en Derecho
Colegiado No. 7172

Licda. Rosa Pérez de Chavarría
Licenciada en Psicología
Colegiado No. 3,452

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por tu amor infinito, fuente de sabiduría y fortaleza para la culminación de este sueño, por guiar mi camino y brindarme las fuerzas necesarias, para lograr uno de mis grandes propósitos.

A MIS PADRES: Por darme la vida, gracias por todo.

A MI HIJO: Eduardo Alfonzo, eres la bendición más grande, has iluminado mi vida, llenándola de amor, esperanza, sueños y felicidad, tu presencia fue la inspiración para lograr esta meta.

A MIS HERMANOS: Edwin y Lily parte fundamental en mi vida.

A MIS SOBRINOS: Con mucho cariño.

**A TODOS LOS
PROFESIONALES:** Que brindaron su ayuda.

**A TODAS LAS
PERSONAS:** Que de una u otra manera contribuyeron en el logro de esta meta.

A USTED: Especialmente por estar aquí.

AGRADECIMIENTOS

- A:** Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser la casa de estudios donde me forme como profesional.

- A:** La Escuela de Ciencias Psicológicas por mi formación como psicóloga, la que representaré con mucho orgullo, por ser fuente del conocimiento y de la sabiduría.

- A:** Licenciada Iris Janeth Nolasco, por haberme guiado durante el proceso de revisión.

- A:** La Escuela No. 150 Asentamiento Roosevelt por haber colaborado para el proceso de investigación.

ÍNDICE

Contenido	Página
Resumen-----	1
Prólogo-----	2
CAPÍTULO I	
1. INTRODUCCIÓN	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO-----	5
1.1.1 Planteamiento del problema-----	5
1.1.2 Marco teórico-----	8
1.1.2.1 Revisión de antecedentes-----	8
1.1.2.2 Marco legal internacional-----	11
1.1.2.3 Marco legal en Guatemala-----	13
1.1.2.4 Violencia con arma de fuego en Guatemala-----	15
1.1.2.4.1 Violencia-----	17
1.1.2.4.2 La violencia y delincuencia juvenil-----	20
1.1.2.4.3 La violencia juvenil en Guatemala-----	24
1.1.2.5 Armas de fuego-----	26
1.1.2.6 Robo-----	30
1.1.2.6.1 Robo con arma de fuego-----	31
1.1.2.7 Efectos emocionales del robo-----	33
1.1.2.7.1 Marcas graves-----	36
1.1.2.7.2 Trauma y estrés-----	37

1.1.3 Delimitación-----	42
-------------------------	----

CAPÍTULO II

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas-----	44
-------------------	----

2.2 Instrumentos-----	45
-----------------------	----

2.3 Proceso estadístico-----	46
------------------------------	----

CAPÍTULO III

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y LA POBLACIÓN-----	47
---	----

3.1.1 Características del lugar-----	47
--------------------------------------	----

3.1.2 Características de la población-----	48
--	----

3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO-----	49
--------------------------------	----

3.2.1 Análisis e interpretación de resultados cuantitativos-----	55
--	----

3.2.2 Análisis e interpretación de resultados cualitativos-----	56
---	----

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones-----	58
-----------------------	----

4.2 Recomendaciones-----	59
--------------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS-----	60
---------------------------------	----

ANEXOS-----	62
-------------	----

RESUMEN:

“EFECTOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES ANTE EL DELITO DE ROBO CON ARMA DE FUEGO EN EL ÁREA METROPOLITANA, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA”

ELDA LICELY MONZON PEREZ

Esta investigación está estrechamente ligada a las líneas de estudio del área psicosocial considerando que la problemática de la violencia es una realidad guatemalteca que afecta a toda la población y se manifiesta de diferentes formas dentro de las cuales se encuentra el robo a mano armada. Por lo tanto se logró conocer los efectos emocionales más frecuentes que causa el delito de robo con arma de fuego e identificar las causas por las que se presenta el delito de robo con arma de fuego; así como las situaciones más comunes que sufren las personas víctimas del delito de robo con arma de fuego; y, proporcionar a la población algunas medidas que pueden tomar en cuenta para evitar ser víctimas del delito de robo con arma de fuego.

La investigación se realizó a través de un estudio descriptivo, con un grupo de 25 personas de género femenino y masculino de 20 a 30 años de edad que viven en la colonia El Quintanal, zona 6 departamento de Guatemala, realizándose observaciones indirectas, cuestionarios individuales y 1 taller de capacitación que tuvo como objetivo brindar a la población herramientas para evitar ser víctimas de un robo, ya que si se toman medidas de prevención se reduce la posibilidad de ser asaltado. Luego se describieron los aspectos teóricos que sustentan la investigación, se expusieron algunas precisiones conceptuales, se presentó la base legal que regula el estudio, y dentro de la metodología empleada se especificó el diseño y el nivel de investigación que se utilizó, las características de la población y la muestra bajo estudio. Así como también, las técnicas y estrategias de recolección y análisis de la información que dieron respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Por qué se presenta el delito de robo con arma de fuego? ¿Cuáles son las reacciones más comunes que sufren las personas víctimas del delito de robo con arma de fuego? ¿Qué medidas de precaución pueden tomar las personas para evitar ser víctimas del delito de robo con arma de fuego?

Para finalizar se realizó la presentación y análisis de los resultados; y se formularon las conclusiones y recomendaciones, presentando por último las referencias bibliográficas y anexos de las planificaciones del taller de capacitación y del cuestionario.

Prólogo

La firma de los Acuerdos de Paz en 1996 creó esperanzas en Guatemala de avanzar hacia una sociedad más justa en que las personas pudieran desarrollar su vida con tranquilidad. Sin embargo, el establecimiento formal de la paz no ha permitido a Guatemala alcanzar niveles significativamente mayores de desarrollo humano y la situación de inseguridad en que vive la población se ha visto agravada luego de una mejoría inicial en los 90'.

Es importante reconocer públicamente que la sociedad guatemalteca enfrenta uno de los principales problemas que la colocan en un estado de impunidad y altos índices de criminalidad y delincuencia: la violencia, y dentro de la cual, el uso de armas de fuego indebidamente y su proliferación, colocan a las personas en un estado de incertidumbre y zozobra.

Por lo anterior la presente investigación se realizó en la colonia El Quintanal, zona 6 departamento de Guatemala, durante el primer trimestre del año 2014 con el objetivo general de explicar los efectos emocionales más frecuentes que causa el delito de robo con arma de fuego, porque la violencia en cualquiera de sus expresiones en Guatemala es un problema grave para la sociedad, porque está presente en todos los ámbitos; en la escuela, en los hogares, sitios de trabajo, en las relaciones interpersonales.

La investigación se realizó con 25 personas de ambos géneros de 20 a 30 años que cumplieron con el único requisito de haber sido víctima de asalto a mano armada por lo menos una vez.

De esta forma se contribuyó a ampliar la información sobre el tema cumpliendo con los objetivos específicos planteados, es decir identificar las causas por las que se presenta el delito de robo con arma de fuego; las

reacciones más comunes que sufren las personas víctimas del delito de robo con arma de fuego; y proporcionar a la población algunas medidas que pueden tomar en cuenta para evitar ser víctimas del delito de robo con arma de fuego.

Conocer los efectos emocionales más frecuentes que produce el haber sido víctima de robo con arma de fuego en nuestro país sirvió para aclarar y ampliar aspectos relacionados con los daños tanto psicológicos como físicos y materiales que sufren las personas; y cómo este hecho influye en su vida cotidiana, debido a que por mínimo que sea el robo la persona experimenta una reacción emocional y conductual, además el estrés postraumático y el daño psicológico aumenta el riesgo de sufrir enfermedades futuras tales como problemas cardiacos después de sufrir o presenciar un delito y tiene efecto acumulativo.

Un robo implica violencia y pérdida de propiedad, los asaltos en la actualidad son constantes y a cualquier hora del día y lugar en nuestra sociedad. Los patrones jurídicos y culturales han contribuido a que el delito de robo con arma de fuego sea incontrolable y contribuye a que la violencia aumente y se reproduzca una y otra vez con aspectos más graves que el anterior. También es importante conocer que tampoco existe conciencia en los agresores de que no hacen daño físico, sino que psicológico.

Entre los alcances de la investigación se logró concientizar a los vecinos de la colonia El Quintanal sobre la importancia que tiene el tomar medidas de prevención para evitar ser víctimas de un robo a mano armada a cualquier hora del día.

Es de tomar en cuenta que si bien en este estudio se enfatizaron los efectos emocionales que la violencia tiene ante el delito de robo con arma de

fuego, debido a las heridas invisibles que dejan y que se requiere de un proceso de curación mediante ayuda psicológica, no se dejó de tomar en cuenta que las causas de la violencia son múltiples y operan en distintos niveles, siendo el resultado de problemas estructurales profundos como la exclusión social, la desigualdad, incapacidad del estado para ofrecer servicios básicos como la educación, la salud, el empleo, la seguridad y la justicia.

Dentro de las limitaciones más representativas durante la investigación fueron por un lado la escasa importancia y participación que da a este tema el género masculino; así como la poca disposición a participar en el taller debido a la falta de tiempo en su mayoría por compromisos laborales.

Elda Licely Monzon Perez

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1.1 Planteamiento del Problema

El debate internacional sobre las armas de fuego demuestra que éste es un problema sin resolver. “En América, el 74%”¹ de los homicidios son todavía cometidos con armas de fuego, adjudicándose el primer lugar en el ranking.

El tema de las armas de fuego ha sido históricamente una problemática relacionada con la seguridad ciudadana y con los niveles de crímenes, en particular aquellos clasificados como violentos. Recientemente, los medios de comunicación han capturado la atención de los ciudadanos y políticos de Guatemala en esta materia; al exponer impactantes imágenes sobre incidentes con armas de fuego tanto en la vía pública como en los hogares ocasionados por niños y jóvenes con armas de fuego. Puede considerarse que el primer ejemplo de este fenómeno en Guatemala y el más impactante ocurrió durante los primeros meses del año 2013 cuando los medios de comunicación informaron sobre un niño de 10 años que mató a un taxista en la zona 18 con un arma de fuego; esto no quiere decir que sólo los jóvenes cometen este tipo de delitos también a diario se sabe de muertes violentas donde los victimarios son hombres y mujeres de distintas edades.

El enterarse de estos hechos por medio de los medios de comunicación causa inestabilidad emocional en las personas, el vivir en carne propia un hecho delictivo es aún más traumatizante. El ser víctima de un robo a mano armada afecta a cualquier persona sin importar su sexo o edad, estrato económico y

¹VAN HEMELRYCK, T. Primera aproximación sobre la Ley de Control de Armas de Fuego Pequeñas en Chile. *Trabajos de Investigación en Políticas Públicas*, 2012, 14, p. 5-7.

ubicación geográfica, debido a que muchas veces se sufren lesiones físicas, humillaciones o amenazas por lo cual los efectos varían de persona a persona.

Los efectos emocionales según “Fernández-Abascal (1998)²” se definen como reacciones de un organismo frente a un determinado estímulo, los cuales pueden ser positivos o negativos y son precursores en el proceso salud-enfermedad.

En psicología se “define como aquel sentimiento o percepción de los elementos y relaciones de la realidad o la imaginación, que se expresa físicamente mediante alguna función fisiológica como reacciones faciales o pulso cardíaco, e incluye reacciones de conducta como la agresividad, el llanto. Las emociones tienen una función adaptativa de nuestro organismo a las situaciones que nos rodean.³” Abascal divide las emociones en primarias como: enfado, reacción a la impresión desagradable y molesta que se produce en el ánimo; alegría, expresada como una vivencia afectiva de ensanchamiento existencial que conlleva un sentimiento de felicidad; tristeza, sentimiento de opresión o de vacío; miedo, sentimiento de amenaza y tiene una analogía con la angustia, pero en el miedo el temor se refiere a un objeto preciso; y, emociones secundarias como: pena, forma extrema de tristeza, generalmente causada por una aflicción; ternura, como la cualidad de la persona que muestra fácilmente sus sentimientos, especialmente de afecto, dulzura y simpatía; sorpresa, alteraciones emocionales que causa una cosa que no está prevista o no se espera.

A partir de esta investigación, se logró conocer el fenómeno del robo con arma de fuego y sus efectos emocionales en víctimas en el contexto

²FERNÁNDEZ-ABASCAL, E.C. *Emociones y Adaptación*. España: Editorial Pirámide. 1997. 3 p.

³KOLB LAWRENCE, C. *Psiquiatría Clínica Moderna*. 6ta. Edición. México: Editorial La Prensa Médica Mexicana. 1992. 23 p.

guatemalteco como miedo, angustia, ansiedad, inseguridad, problemas de sueño y conductas antisociales como aislamiento y agresividad, violencia, frustración lo cual se realizó como un aporte al escaso conocimiento que este fenómeno tiene en Guatemala.

Por lo anterior y debido a la importancia de ampliar información acerca del tema en el área de la psicología y sociedad en general, esta investigación tuvo como objetivo general explicar los efectos emocionales más frecuentes que causa el delito de robo con arma de fuego; y como objetivos específicos: identificar las causas por las que se presenta el delito de robo con arma de fuego; identificar las situaciones más comunes que sufren las personas víctimas del delito de robo con arma de fuego; y, proporcionar a la población algunas medidas que pueden tomar en cuenta para evitar ser víctimas del delito de robo con arma de fuego. Los cuales se conocieron respondiendo a las siguientes interrogantes ¿Por qué se presenta el delito de robo con arma de fuego? ¿Cuáles son las reacciones más comunes que sufren las personas víctimas del delito de robo con arma de fuego? ¿Qué medidas de precaución pueden tomar las personas para evitar ser víctimas del delito de robo con arma de fuego?

El trabajo de campo se llevó a cabo durante los meses de febrero a abril del presente año y el enfoque metodológico que se utilizó fue el descriptivo porque el planteamiento a investigar fue específico y delimitado “robo por arma de fuego”, así como que la recolección de datos estuvo fundamentada en la medición de categorías como miedo, angustia, ansiedad, inseguridad, problemas de sueño y conductas antisociales, aislamiento, agresividad, violencia, frustración, para lo cual se extrajo una muestra de 25 personas que fueron víctimas de asalto con arma de fuego y que residen en la colonia El Quintanal de la zona 6 departamento de Guatemala, a las cuales se les realizaron observaciones y aplicó un cuestionario de preguntas cerradas. El

análisis de procedimientos estadísticos se efectuó por medio de porcentajes representados en gráficas circulares o de barras.

1.1.2 MARCO TEORICO:

1.1.2.1 REVISIÓN DE ANTECEDENTES:

El tema del robo ha sido investigado desde varias perspectivas científicas en psicología existe una tesis titulada “reacciones emocionales y conductuales que manifiestan un grupo de pobladores de la Colonia Lomas del Norte zona 17, como consecuencia de la delincuencia común durante los últimos tres años, realizada en el año 2009 por Luz Rebeca Aldana Vásquez y Mirna Fabiola Quinteros Roldan, quienes tuvieron como objetivo general comprobar cómo un problema social puede afectar la conducta de un individuo y toda una sociedad y que la seguridad es un elemento fundamental para el buen desarrollo de todo ser humano; los autores concluyen en la investigación que las personas encuestadas manifestaron que el miedo, la cólera, la impotencia y la angustia, son los problemas que más se presentan luego de haber sido víctimas de un acto de delincuencia común incentivando a los encuestados a ser más alertas o cautelosos en su vida cotidiana y recomiendan que el comité de vecinos que se organizó por sectores que se encargue de velar por la seguridad de cada área y que se habilite una oficina donde las personas puedan presentar sus quejas y denuncias, las cuales deben ser manejadas de manera confidencial, y que ello permita a las personas tener la confianza de que se van a tomar acciones y medidas para su protección. El tema de esta investigación aborda el tema de los efectos emocionales pero de la violencia en general y este estudio lo hará desde la especificidad del delito de robo con arma de fuego.

Así también en la Facultad de Derecho hay dos tesis que abordan el tema pero desde el punto de vista jurídico la primera se llama: Los delitos de hurto y robo en el departamento del Quiché, de César Augusto Pérez Raymundo, del

año 1993, quien tuvo como objetivo realizar una monografía del derecho penal para dar a conocer las causas y factores que inciden fundamentalmente en la comisión de dichos tipos delictivos, concluyendo que la situación económica del pobre coadyuva al delito, pues este generalmente se halla más sujeto a privaciones que los pertenecientes a estratos sociales más elevados y en su desesperación por subsistir y no contar con bienes ni empleo fácilmente está predispuesto a cometer actos delictivos, desde luego no generalizando en tal afirmación, y recomendando crear políticas para fomentar el trabajo con lo cual se pueden lograr conductas positivas evitando la vagancia y la delincuencia.

La segunda se titula propuesta de creación de una Ley reguladora de sanciones penales relativas, como instrumento garantista de la proporcionalidad de la pena y al derecho constitucional de igualdad, tomando como base la pena establecida para el delito de portación ilegal de armas de fuego regulado en el Decreto 15-2009 del Congreso de la República de Guatemala, realizada en el año 2011 que tuvo como objetivo establecer el por qué el estado de Guatemala se limita a sancionar el delito de portación ilegal de armas de fuego con la pena de prisión, delito que servirá de base para la formulación de la propuesta ante dicha postura; así mismo sus efectos jurídicos y sociales negativos, concluyendo que las acciones tomadas por el estado de Guatemala como respuesta al delito, se asemejan a la época de la venganza pública del derecho penal, las penas que se fijan en la ley, tienden a tener un carácter puramente retributivo, sin procurar dar soluciones efectivas para erradicar la violencia o por lo menos minimizar el deterioro social que atraviesa el país y recomendando que el Organismo Ejecutivo, previa coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala, promueva congresos, seminarios, foros o cualquier otro mecanismo que se considere pertinente para el estudio y divulgación de las corrientes relativas a la proporcionalidad de las penas, así como la viabilidad y la

necesidad de su implementación en el ordenamiento jurídico penal guatemalteco.

La violencia constituye un problema intensamente complejo que puede presentarse de diversas formas y en diversos contextos; razón por la que es sumamente difícil tratar de desglosar las distintas maneras que tiene de manifestarse, así como comprender sus características, causas y consecuencias.

La violencia se entiende como un fenómeno que en la actualidad afecta a gran parte de la población mundial, y que se caracteriza por el daño y la agresión; en este sentido, “la violencia es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada de quien o quienes se sienten con más poder que otros, con más derechos que otros de controlar e intimidar a quienes se encuentran en una posición diferente. Donde el poder se enmarca y se construye en sistemas de valores, normas jurídicas, símbolos y representaciones dentro de una estructura social, expresándose en desigualdades en los diferentes niveles individual, grupal, nacional y mundial.”⁴

Lo planteado, permitió afirmar que la violencia constituye una forma de interacción humana en la que mediante la fuerza, se produce daño a otro para la consecución de un fin. Este tipo de interacción agresiva ha acompañado al hombre desde su aparición en la tierra, la utilización de la fuerza física en términos de dominación, sometimiento o en forma de torturas e infligir sufrimiento a través de golpes y castigos ha sido durante el devenir de la raza humana una constante; que “a través de la historia, el comportamiento violento ha sido un componente habitual en la vida del hombre; quien ha tenido que

⁴ CHILE, ACOGE. *Orientaciones Técnicas*, 2012. *Modelos de Intervención Centros de la Mujer*. Chile, Servicio Nacional de la Mujer. 2005. P. 5

recurrir a la fuerza extrema bien sea para el logro de sus metas, así como para imponer sus reglas.”⁵

1.1.2.2 Marco legal internacional:

A partir de mediados de los años noventa, Guatemala ratificó y aprobó varios instrumentos relacionados a armas pequeñas y ligeras; algunos de carácter vinculante para el Estado y otros de índole política, de ámbito regional, subregional y universal. Entre los más importantes se encuentran los siguientes:

INSTRUMENTO	ÁMBITO	CARÁCTER	APROBADO
Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.	Centroamericano	Vinculante	Decreto 118-97 del Congreso de la República.
Código de Conducta Centroamericano sobre transferencia de armas.	Centroamericano	Político	Declaración aprobada en el 2005.
Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales. Relacionados (CIFTA).	Universal	Político	Declaración emitida Junio 2001.
Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones.	Universal	Vinculante	Decreto 36-2003 del Congreso de la República.

Los instrumentos internacionales establecen para el Estado de Guatemala ciertos compromisos, algunos de carácter legislativo y otros más bien a nivel de controles y coordinaciones, tales como:

⁵ **FERNÁNDEZ GARCÍA, I.** *Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos*. España. Editorial Narcea, S.A. 1998. P. 35.

El combate al tráfico ilegal de armas, sus partes y componentes, municiones, explosivos y otros materiales relacionados:

- ✓ Cooperación regional e internacional en la detección y sanción de la fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados;
- ✓ La regulación de las partes, componentes y otros materiales utilizables en la fabricación de armas de fuego;
- ✓ Obligatoriedad de tipificar como delitos la fabricación y tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados;
- ✓ El marcaje de las armas de fuego en el momento de su fabricación e importación, con el objeto de establecer la ruta que las armas siguen desde su fabricación hasta el embarque en un puerto específico;
- ✓ Obligatoriedad de un sistema de licencias de importación, exportación y tránsito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados;
- ✓ Asistencia técnica para impedir, combatir y erradicar el tráfico ilícito;
- ✓ La prohibición que las armas regresen a manos de particulares por medio de la subasta o venta pública.

La nueva ley posibilitó el cumplimiento de algunos compromisos adquiridos, tales como tipificar el delito de tráfico ilícito de armas y municiones, el establecimiento de licencias para importación de componentes, la incorporación del marcaje en la fabricación e importación y la incorporación de la figura del certificado de usuario final.

1.1.2.3 Marco legal en Guatemala:

La racionalidad de la reforma legal en materia de armas y municiones que se planteaba en los Acuerdos de Paz, significaba establecer controles más fuertes sobre la tenencia y portación, así como el traslado del control de las armas de la autoridad militar a la civil, dado que el espíritu de los Acuerdos de Paz era el fortalecimiento de las instituciones civiles en el marco de un Estado democrático, en consonancia con la Constitución Política de la República.

Es relevante mencionar también, que a raíz de los Acuerdos de Paz, se emitió una nueva Ley del Organismo Ejecutivo, en la cual, se asignó como una de las funciones del Ministerio de Gobernación, controlar el registro de las armas en circulación.

En 1999, el entonces Presidente de la República presentó la “iniciativa de Ley de Armas y Municiones No. 2193, que sustituía completamente al Decreto 39-89, creaba la figura de la Dirección General de Control de Armas como nueva entidad encargada del control y registro de armas en manos de civiles⁶.”

A esa propuesta de reforma, siguieron otras: en el 2001, durante un nuevo período de gobierno, se presentó la iniciativa No. 2589 de reforma parcial, entre cuyas disposiciones el registro y control continuaba en el Ministerio de la Defensa Nacional y se proponía que los menores de 25 años y mayores de 18 años pudieran portar armas de fuego.

Posteriormente, en el 2004, se presentó otra iniciativa, la No. 2990, que propuso una reforma integral; según la misma, el control de armas pasaba al

⁶Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. *Informe sobre Armas de fuego y municiones en Guatemala. Mercado Ilegal y Tráfico ilícito*. Guatemala, 2009. 26 p.

Ministerio de Gobernación, en tanto que se elevaban las penas por determinados delitos.

En el 2006, se presentó otra propuesta de reforma total, la No. 3206; que dejaba el registro y control de las armas en el Ministerio de la Defensa Nacional, así como disponía exámenes para la autorización de la licencia de portación de armas de fuego.

En el 2008 se presentó la iniciativa No. 3753 para reformar los aspectos penales de la Ley de Armas y Municiones, planteada por el mismo diputado que en el 2004 había presentado una propuesta de reforma total.

La propuesta No. 3902 fue aquella sobre la cual se fue estructurando la reforma, sin perjuicio que después de presentada, el mismo diputado que había presentado las iniciativas No. 2990 y No. 3753, planteó la No. 3931, con un articulado similar a la No. 2990.

Finalmente, en marzo de 2009 “se presentó la iniciativa 4003, sobre la Ley Punitiva Sobre la Comercialización, Control y Uso de Armas de Fuego y sus Municiones, la cual obtuvo dictamen desfavorable de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, por estimarse que había quedado sin materia luego de la emisión del Decreto 15-2009, Ley de Armas y Municiones, el 31 de marzo de 2009.”⁷

En resumen para la entrada en vigor de una nueva Ley de Armas y Municiones, tuvieron que pasar 10 años desde la iniciativa del Presidente en 1999, tres diferentes Congresos de la República y un sin número de esfuerzos

⁷Óp. Cit. *Informe sobre Armas de fuego y municiones en Guatemala. Mercado Ilegal y Tráfico ilícito.* 26 p.

de diversos actores, siendo importante el rol desarrollado durante dicho tiempo por la sociedad civil en la discusión de la reforma.

Inevitablemente, la regulación laxa anterior a la actual, ha favorecido condiciones ideales no sólo para la proliferación de las armas, sino para la existencia de transferencias hacia el mercado ilícito, las que hasta antes de la nueva Ley, no se encontraban tipificadas.

“El mercado nacional de armas y municiones se encuentra inserto dentro de un mercado internacional que no favorece condiciones para su regulación y control. Sin perjuicio de lo anterior, esfuerzos de carácter internacional y regional han ido marcando orientaciones para abordar la proliferación de armas en Guatemala y establecer mecanismos para el control de las transacciones, así como para la erradicación del tráfico ilícito de armas, el cual ha estado presente desde los años del conflicto armado interno hasta la situación post-conflicto de nuestros días. En ese sentido, tanto el proceso de Contadora en 1983, como Esquipulas II (1987) contienen como uno de sus ejes principales, el combate al trasiego de armas. Igualmente el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (1995) liga el tema de armas pequeñas como amenaza a la seguridad democrática.”⁸

1.1.2.4 Violencia con arma de fuego en Guatemala:

Un complejo escenario en donde interactúan la historia, la política y la cultura está detrás de la violencia con arma de fuego en Guatemala. Si bien Guatemala inicia su travesía hacia la consolidación democrática después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, ésta se ha visto amenazada por los

⁸ Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD de Guatemala. *Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala*. Guatemala: Editorial Magna Terra. 2007. P. 13.

alarmantes niveles de criminalidad y de la llamada “Violencia Social” en donde las armas de fuego juegan un papel importante.

Una de las peculiaridades de una sociedad que acaba de atravesar una guerra civil es la existencia de armamento ligero en manos de civiles y la consiguiente dificultad para controlar los procesos de desarme de la población. En el caso de Guatemala, estas circunstancias se conjugan con otros elementos para dar paso a la exacerbación de la violencia de posguerra.

Los altos niveles de violencia son posibles no sólo por el hecho de la guerra civil sino también por otras razones como la demanda social por armas de fuego, la amplia disponibilidad de armas y la existencia de una institucionalidad aún débil. En la Comisión de la Violencia en Guatemala las variables culturales y normativas tienen un papel fundamental, pues facilitan las bases actitudinales y valorativas que rigen la subjetividad y la conducta social de los guatemaltecos, así como la aprobación de medidas de tipo violento. Estamos hablando de una sociedad que históricamente ha aprendido a relacionarse en y a través del ejercicio de la violencia, en donde las armas en el pensamiento de algunos miembros de la sociedad se convierten en instrumentos y símbolos de poder, estatus, disuasión o medio de defensa; en una palabra, se trata de una sociedad armada contra sí misma.

El supuesto básico aquí es que la violencia y la criminalidad en el país, son parte, producto de la fuerte relación que tienen los ciudadanos con las armas de fuego, de la enorme permisividad social que existe en torno a ellas y de los todavía débiles mecanismos de control institucional que existen para hacerle frente.

A continuación se describe la conceptualización que se le dio en esta investigación a los dos conceptos básicos: violencia y armas de fuego.

1.1.2.4.1 Violencia:

En esta investigación se entenderá como violencia la definición dada por la Organización Panamericana de la Salud, según la cual “es el uso intencional de la fuerza física o el poder, real o por amenaza, que puede resultar o tiene alta probabilidad de resultar en lesión, muerte, daño psicológico, problemas de desarrollo o de privación.”⁹ Esta definición enfatiza las consecuencias que la violencia tiene para la integridad física de las personas.

El elemento esencial en la violencia es el daño tanto físico como psicológico. Este puede manifestarse de múltiples maneras como lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, etc. Es destacable también el daño en forma de desconfianza o miedo sobre el que se construyen relaciones interpersonales, pues está en el origen de los problemas en las relaciones grupales, bajo formas como la polarización, el resentimiento, el odio, etc., que por ende perjudica las redes sociales de las personas y de la comunidad.

Cuando la violencia es la expresión contingente de algún conflicto social puede darse de manera espontánea, sin una planificación previa minuciosa, la cual puede ser justa o injusta, legítima o ilegítima, encubierta o abierta, estructural o individual.

La violencia es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no

⁹ **Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la salud** .Washington: Editorial OMS. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publication/2002/9275324220_spa.pdf. 2002. P. 2.

necesariamente, con la agresión física, debido a que también puede ser psicológica, emocional o política, a través de amenazas, ofensas o acciones. Algunas formas de violencia son sancionadas por la Ley o por la sociedad, otras son consideradas crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no aceptadas. Por regla general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien pese, y caiga quien caiga; suele ser de carácter predominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía.

Dentro de las causas de la violencia encontramos principalmente lo relacionado con el maltrato infantil y la convivencia en hogares disfuncionales; no obstante existen otras causales, tales como: el alcoholismo y la adicción a las drogas, debido a que en gran número de casos de violencia, el agresor se encuentra bajo los efectos de dichas sustancias.

En el mismo orden se encuentran como otros elementos responsables de conductas violentas la ignorancia y falta de conciencia, respecto a creer que la mejor forma de cambiar la situación en la que se encuentra, es a través de actos que incluyen violencia física: golpes, pleitos, peleas, zafarranchos, etc., en vez de recurrir a manifestaciones pacíficas tales como la conversación, el diálogo, la búsqueda de acuerdos; a lo que se suma el hecho de no poder controlar los impulsos.

Por otra parte, pero no menos importante, está la falta de comprensión en las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intrafamiliar es la principal causa de la violencia; un niño que se desarrolle en un ambiente conflictivo y poco armonioso (con muy poca voluntad de diálogo por parte de los padres para resolver problemas y aprender de ellos, y así, no repetir las experiencias negativas) ha de ser, con grandes probabilidades, en el futuro una

persona problemática y violenta, a su vez, con sus propios hijos y/o con quienes estén bajo su poder o influencia.

La falta de comprensión hacia los niños, constituye otro factor generador de conductas violentas; muchos adultos no están conscientes de que los niños son seres inocentes, y constantemente los violentan, agreden o golpean e incluso los abusan sexualmente (pederastia), generando así graves trastornos emocionales en ellos.

Existen diferentes tipos de violencia, según “Trianes ((2000)”¹⁰ los cuales dependen de la naturaleza de los incidentes, el medio o contexto donde se realice y la intensidad del daño que origine. En este sentido se puede clasificar por medio de la siguiente tipología:

Violencia Directa: Se llama violencia directa a la violencia física que tiene por objetivo destruir, neutralizar, herir o matar. Se puede generar por muchos factores como formas de discriminación, intolerancia, competencia, territorialidad, nacionalismos, adicciones, etc.

Violencia Estructural: Consiste en agredir a una agrupación colectiva desde la misma estructura política o económica. Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso la muerte a la población. Serían ejemplos aquellos sistemas cuyos estados o países que no aportan las necesidades básicas a su población.

Violencia Física: Manifestada a través de golpes, que suelen dejan marcas en el cuerpo como hematomas y traumatismos.

¹⁰TRIANES, A. *La Violencia en los Contextos Escolares*. España: Editorial Aljibe. 2000. 173 p.

Violencia Emocional: Puede ser más hostil que la primera. Es plasmada a través de desvalorizaciones, amenazas y críticas que funcionan como mandato cultural en algunas familias o grupos sociales y políticos.

También “Trianes (2000)¹¹”, agrega otros tipos de violencia:

Violencia Cultural: Se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia que hemos nombrado anteriormente. Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en defensa de la fe o en defensa de la religión. Dos casos de violencia cultural pueden ser el de una religión que justifique la realización de guerras santas o de atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al Estado para ejercer la violencia.

Violencia Juvenil: Se refiere a los actos físicamente destructivos como vandalismo que realizan los jóvenes y que afectan a otros jóvenes. En todos los países, los principales actores de este tipo de violencia son los hombres, y la educación social es tal que el joven violento lo es desde la infancia o temprana adolescencia. Sin embargo, la interacción con los padres y la formación de grupos maras o pandillas aumenta el riesgo de que los adolescentes se involucren en actividades delictivas, violentas y no violentas (violencia de acción directa).

1.1.2.4.2 La violencia y delincuencia juvenil:

La violencia en los jóvenes es un problema generador de efectos adversos tanto en el individuo como en la sociedad, la cual fomenta los niveles de agresividad en los delincuentes juveniles, en sus relaciones y reacciones con

¹¹Óp. Cit. *La violencia en los contextos escolares*. 174 p.

otros grupos. En términos generales, la violencia juvenil se refiere a actos violentos propiciados por niños, adolescentes y jóvenes.

La delincuencia juvenil es un concepto más específico que el de violencia juvenil, éste corresponde al ámbito penal y se refiere a las infracciones cometidas por menores de edad. “Sin embargo, la mayoría de edad varía de un país a otro; y, además, no existe claridad plena para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos, en las esferas social y legal. En este sentido, el término de delincuencia juvenil es un concepto construido social e históricamente.”¹²

Según la propuesta del Proyecto de Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes de la UNICEF, el cual no ha sido aprobado aún, “se considera bajo las expresiones “joven”, “jóvenes” y “juventud” a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. Esa población es sujeto y titular de los derechos que esta Convención reconoce, sin perjuicio de los que igualmente les beneficie a los menores de edad por aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.”¹³

En Guatemala se denomina delincuente juvenil en el sistema legal al joven que ha violado la ley. La normativa guatemalteca no define aún el concepto de juventud debido a que todavía se encuentra en trámite la adscripción a la Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes. Por lo que cuando un joven tiene problemas con la ley, ésta se basa en la Ley PINA la cual tipifica lo siguiente al respecto, Artículo 133. “*Serán sujetos de esta Ley*

¹² **ALCÁNTARA, L.** *Aumenta delincuencia juvenil 1990-2004*. El Universal México. Miércoles 26 de octubre de 2005. Disponible en: http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=131241&tabla=nacion. [Consulta: 8/11/2014]

¹³ **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.** *Derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Argentina: Editorial UNICEF. 2004. P. 5.

todas las personas que tengan una edad comprendida entre los trece y menos de dieciocho años en momento de incurrir en una acción en conflicto la ley penal o leyes especiales."¹⁴ Este artículo deja en el limbo a los jóvenes entre 18 y 24 años en nuestro país.

Entre los profesionales de las ciencias sociales no existe consenso en la separación estricta por edades entre adolescencia y juventud, ya que consideran que en el proceso de desarrollo humano intervienen factores demográficos, sociales, psicológicos y culturales que afectan de distinta manera a cada individuo. "Algunos autores se niegan a hablar de "junventudes", las cuales coexisten incluso dentro de un mismo país o ciudad. En este sentido, la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, por lo tanto asumen características diferentes de acuerdo a las distintas estructuras sociales y culturales."¹⁵

Las causas de la violencia juvenil son múltiples y operan en distintos niveles macro, nivel medio y micro. En el nivel macro, los estudios especializados en el tema señalan que la violencia juvenil es el resultado de problemas estructurales profundos como la exclusión social y la desigualdad que sufren ciertos grupos; y la incapacidad del Estado para ofrecer a todos los ciudadanos en especial a la niñez y la juventud un acceso igualitario a los servicios básicos como la educación, la salud, el empleo, la seguridad y la justicia. En este nivel, la exclusión de la niñez y la juventud también se relaciona con la globalización y el consumismo; mientras que la globalización es eficiente en la promoción del consumismo y la creación de expectativas económicas, es ineficiente en la provisión de los medios para que todos por igual puedan

¹⁴**Consejo Nacional de Adopciones.** *Recopilación de Leyes sobre niñez y adolescencia.* Guatemala: Editorial CONADI. 2012. P. 53.

¹⁵**CERBINO, M.,** et.al. *Culturas Juveniles, cuerpo, música, sociabilidad y género.* Ecuador: Editorial ICONOS. 2002. P. 144.

satisfacer esas expectativas. Las crecientes expectativas económicas creadas por la globalización y el consumismo contrastan con las pocas posibilidades económicas de adquisición de la niñez y la juventud.

En el nivel intermedio, la violencia juvenil puede ser resultado de la falta de apoyo social y comunitario. “En el cuarto volumen del estudio sobre maras y pandillas en Centroamérica, se señala que existen muy pocos programas en el nivel comunitario para la niñez y la juventud. En las zonas marginales urbanas el espacio público es inapropiado y no existen centros de recreo para el deporte y la socialización. En algunos casos las iglesias se convierten en un espacio de socialización para la niñez y la juventud, pero muchas veces no cuentan con programas específicos ni especializados para prevenir la violencia juvenil.”¹⁶

En el nivel micro, los estudios señalan a la violencia intrafamiliar y la falta de cohesión familiar como los factores que estimulan la violencia juvenil. El abandono de los padres, las madres o los adultos responsables del cuidado de niños y jóvenes, los empuja muchas veces a las calles y estimula su agresividad.

Aunado a estos niveles, están los factores psicológicos y culturales que motivan a muchos niños y jóvenes a involucrarse en actividades violentas y delictivas como el uso y tráfico de droga y la cultura de la calle, entre otros.

Existen otros factores paralelos en estas conductas, por mencionar algunos: la edad, el ambiente social y sus consecuencias, siendo los jóvenes un grupo sumamente vulnerable. “También se puede observar la existencia de una excesiva tensión en los jóvenes misma que agrava directamente sus procesos

¹⁶ CRUZ, J.M. *Maras y pandillas en Centro América*. El Salvador: Editorial UCA. 2006. P. 63.

de integración social y fomentan el aumento de violencia hacia sí mismos y a la sociedad.”¹⁷

1.1.2.4.3 La violencia juvenil en Guatemala:

El fenómeno de la delincuencia juvenil es común en la sociedad occidental contemporánea, y en algunas de ellas parece haber rebasado la capacidad que tienen los estados para resolverlos y se convierten periódicamente en temas de discusión pública donde se evalúa su grado de amenaza para la sociedad.

“Se calcula que en el año 2000, la violencia juvenil cobró la vida de 199,000 jóvenes, lo que representa una tasa del 9.2 por 100,000 jóvenes. Las tasas más elevadas de homicidio juvenil se registran en África y América Latina y las más bajas corresponden a Europa Occidental y algunas zonas de Asia.”¹⁸

La violencia juvenil en Guatemala en la actualidad es una de las formas de violencia más visibles. En los periódicos y todos los medios de comunicación diariamente informan sobre hechos delictivos realizados por jóvenes, pandillas, violencia en las escuelas y en las calles.

La gran participación de jóvenes en actos violentos como asaltos, abusos sexuales, secuestros, portación de armas de fuego, tráfico de drogas y conductas que atentan contra su propia persona como el suicidio, ayudan a una mayor estigmatización social de la juventud que siempre ha acompañado a la sociedad en todos los tiempos pero, si bien es cierto las exigencias sociales,

¹⁷ **JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, G.N.** *Violencia social y vulnerabilidad juvenil*. México: Editorial CEPAL. 2002. Disponible en: <http://www.icesi.org.mx/index.cfm?artID=398>. [Consulta: 10/11/2013]

¹⁸ **Organización Mundial de la Salud.** *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Washington: Editorial: OMS. 2002. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf P. 41. [Consulta:10/11/2013]

educativas, laborales, económicas, tecnológicas, etc. que tiene el medio en estos tiempos, es sumamente distinta.

Es una realidad que en Guatemala, como a nivel mundial, el suceso de la violencia juvenil es un tema de preocupación, los datos que periódicamente aparecen en los medios de comunicación y en las instituciones gubernamentales tienden a subestimar la magnitud real del problema, pues muchos hechos de violencia no son reportados o simplemente no se incluyen en los datos oficiales.

La violencia juvenil daña profundamente no sólo a las víctimas, sino también a sus familiares, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no sólo en los casos de muertes, enfermedad y discapacidad de los jóvenes sino también en su calidad de vida. La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor de la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y en general socaba la estructura de la sociedad guatemalteca.

No se puede considerar el problema de la violencia juvenil en el país aislado de otros comportamientos problemáticos. Los jóvenes violentos tienden a cometer una variedad de delitos; además, presentan problemas como ausentismo escolar, abuso de substancia psicotrópicas, suelen ser mentirosos compulsivos y conductores imprudentes y estar afectados por tasas altas de enfermedades de transmisión sexual.

Sin embargo, no todos los jóvenes violentos tienen problemas significativos además de su violencia, ni todos los jóvenes con problemas son necesariamente violentos. Existen otras conexiones entre la violencia juvenil y la violencia que hace propensos a los jóvenes como por ejemplo presenciar

actos violentos en el hogar o sufrir abuso físico o sexual puede condicionar a los jóvenes de tal modo que consideren que la violencia en un medio aceptable para resolver problemas y relacionarse.

No podemos dejar de mencionar en este apartado por la influencia que tiene hasta la fecha en las conductas de los miembros de las sociedades de Guatemala, la exposición prolongada que se tuvo al conflicto armado porque éste contribuye a una cultura general del terror, que aumenta la incidencia de la violencia juvenil.

El Estado de Guatemala debe promover investigaciones por la alta relación que se evidencia entre juventud y violencia, debido a que genera una serie de prejuicios y estereotipos que impiden avanzar en el conocimiento de las reales motivaciones de la violencia juvenil. Si se quiere lograr mayor asertividad en las acciones dirigidas a este segmento de la población, es preciso investigar las raíces y manifestaciones de la violencia juvenil (su lenguaje, estética y símbolos). Es preciso también, que estos estudios no se refieran sólo a las clases populares sino que incluyan a las clases medias y a las élites, y que analicen diferenciadamente el comportamiento de hombres y mujeres, a fin de conocer los peligros (en la casa y en la calle), las exigencias y las limitaciones a los que se enfrentan unos y otras.

1.1.2.5 Armas de fuego:

Desde el siglo XI d.c. se conocían en China mezclas pirotécnicas de salitre, carbón y azufre que fueron empleadas como explosivos de escasa potencia, y existen también testimonios del siglo XIII d.c. que revelan como algunas de las mencionadas mezclas fueron utilizadas como procedentes en armas rudimentarias de bambú que lanzaban diversos proyectiles.

Las armas de fuego son herramientas que fueron creadas a través de la historia para la defensa humana. La pólvora y el conocimiento de su empleo explosivo o propulsivo llegó a Europa de la mano de los científicos árabes entre finales del siglo XIII a principio del siglo XIV d.c., donde la referencias más antigua la encontramos en el tratado demarco Greco, que describe la composición de la pólvora negra, aunque existen referencias fidedignas en dos manuscrito de Walter de Milimete, capellán de Eduardo III de Inglaterra que se remontan a 1326 y que describen lo que actualmente se consideran los modelos más antiguos de armas de fuego.

En este estudio la definición de armas de fuego que se utilizó fue la aportada por las “Naciones Unidas que dice que las armas de fuego para uso personal son pequeñas y son portables. Considerando entonces dentro de esta categoría: revólveres, fusiles y carabinas, pistolas de carga automática, pistolas ametralladoras, fusiles de asalto y ametralladoras ligeras. Esta es la definición que se considerará a lo largo de este trabajo.”¹⁹

El arma de fuego es un dispositivo mecánico destinado a propulsar uno o múltiples proyectiles por medio de presión de gases con el fin de tiro a distancia, éste término se aplica únicamente a los dispositivos que despiden gas a alta presión tras una reacción química de combustión dentro del mismo dispositivo, de este modo se suele excluir como armas de fuego a los dispositivos que propulsan proyectiles por medio de aire o CO2 almacenadas a presión por otros medios, estos se clasifican como una arma neumática aunque en algunos países como Alemania, Canadá y Japón los clasifican como armas de fuego.

A nivel mundial existe debate sobre el uso y porte de armas de fuego. “El interés y preocupación por las consecuencias de las armas de fuego se inicia

¹⁹**BANDERA, A. Y BOURGEOIS, J.** *Armas de fuego: ¿Protección o riesgo? Guía práctica.* Foro parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras. Paraguay: Editorial Parlamentaria. 2006. P. 16.

desde comienzo de la década de los 90 particularmente en Estados Unidos donde se comienzan a realizar distintos estudios sobre la efectividad, ventajas y desventajas de un control de armas. Se busca con ello establecer teorías y patrones que permitan tomar decisiones con respecto a las armas en mano de civiles. La discusión se concentra básicamente alrededor de dos polos que son explicados con claridad por la oficina de drogas y crimen de las Naciones Unidas.

Por un lado, aquellos que están a favor del porte y uso de armas defienden la teoría de “disuasión” que considera las armas como un instrumento que puede frustrar o neutralizar la agresión de delincuentes. Por lo que, desde este punto de vista, las armas serían una efectiva forma de auto-defensa y de sustituir la acción policial. Además, lograría reducir los niveles de criminalidad al ahuyentar a los delincuentes permitiendo así que los ciudadanos se sientan más seguros.

Por otro lado, aquellos que se oponen al porte y uso de las armas debaten en base a dos teorías. La primera se refiere a la “facilitación” que representa el fácil acceso a las armas en cuanto esto puede provocar accidentes por un impulso y logra empoderar a los agresores. La segunda describe la “instrumentalidad” como las consecuencias violentas en término de muertes y lesiones graves provocadas por la disponibilidad de armas. Es decir, ambas hipótesis recogen la idea de que las armas generan efectos negativos en cuanto provocan mayor seguridad a los delincuentes y mayor probabilidad de accidentes fatales.”²⁰ Lo anterior nos da un panorama general donde se ve que no sólo en Guatemala existe contradicción sobre el uso de las armas.

²⁰ MALDONADO AGUIRRE, A. *Convicción, de justicia proyecto para el desarrollo de la justicia constitucional y los derechos humanos en la república de Guatemala*, Guatemala: Talleres de Ediciones América, 1998. P. 10.

Las armas de fuego se han convertido en uno de los medios que los guatemaltecos han optado para resguardarse del clima violento y delincencial transmitido por los medios de comunicación, lo cual no necesariamente es bueno debido a que muchas veces los delincuentes con las propias armas de las víctimas cometen el delito y aumentan la cantidad de armas a disposición de la delincuencia.

Se considera que el conflicto armado sufrido en Guatemala durante los 70 y 80 es el mayor responsable de la cantidad de armas que circulan en el país, pero se puede observar que en la realidad no es cierto, muchas investigaciones a nivel mundial han demostrado, que existe una relación entre la violencia, la delincuencia, la posesión de armas, incidencia de ataques, defensas y muertes por arma de fuego.

Es un hecho que el Gobierno actual y los pasados no han realizado esfuerzos serios para determinar el impacto que tiene que personas civiles porten armas de fuego, nadie sabe a cabalidad cuantas se encuentran circulando en el país, ni tampoco en manos de quienes están. Si bien es cierto que las oficinas de registro de armas tienen un control de las armas registradas, esto no se refleja, ni se acerca a la cifra real de las existentes. Las mismas autoridades en los medios de comunicación han informado que creen que existe una cantidad similar al número de armas registradas que se encuentra circulando ilegalmente.

La falta de interés por parte de las autoridades en un control adecuado sobre la portación de armas, incide directamente en los actos delincuenciales que se cometen con estas, porque al no haber un control real se hace más fácil para los delincuentes su obtención y distribución.

1.1.2.6 Robo:

El robo consiste en llevarse o intentar llevarse cualquier objeto de valor por medio de la fuerza o mediante amenaza de usar la fuerza. Si se usa un arma, se denomina robo a mano armada y la policía y los tribunales lo suelen considerar más grave que el robo sin arma.

El robo no constituye sólo un delito contra bienes sino también un delito contra un particular que podría resultar en violencia. “El robo supone no sólo la pérdida de bienes sino también la amenaza o la violencia en sí, sucede con más frecuencia que la violación sexual o el homicidio. A diferencia de víctimas de violencia sexual o demás agresiones personales, la víctima del robo rara vez conoce a su agresor. Las víctimas conocen a quienes les roban en sólo aproximadamente 26% de los robos. De todos los delitos violentos, el robo es el que con más probabilidad lo comete más de un agresor.”²¹

El robo ocurre en muchos entornos distintos. Puede que suceda en la calle, en el hogar, en un parque, en transporte público, o en un comercio como un banco, tienda, hotel, gasolinera o restaurante. Cualquiera puede llegar a ser víctima del robo, incluso un niño.

Puesto que la víctima se topa con el asaltante frente a frente en proximidad, la víctima del robo suele percibir total e inmediata pérdida de control. Cuando se usa un arma, la sensación de desamparo y temor de morir puede ser abrumante, lo que podría derivar en reacciones por crisis a corto y largo plazo.

La mayor parte de los bienes que se hurtan en un robo jamás se recupera, y las pérdidas económicas podrían ser considerables. Si los bienes

²¹Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Marco Conceptual*. México: Editorial INEGI. 2011. P. 21.

hurtados tienen valor singular o sentimental como en la mayoría de veces, las reacciones emocionales podrían ser muy intensas.

1.1.2.6.1 Robo con arma de fuego:

Según el estudio global de homicidios realizado por las Naciones Unidas en 2011, la probabilidad de ser asaltado con un arma de fuego en América es 6 veces mayor que serlo por un cuchillo. Mientras que tanto en Europa como en Asia ambos métodos están distribuidos de la misma manera. Adicionalmente, el estudio muestra que en los últimos tres años los aumentos en las tasas de homicidio de América se han explicado principalmente por el aumento de las tasas de homicidios causadas por armas de fuego. Estas tendencias también permiten explicar el aumento de las tasas de homicidio en el Caribe y Sudamérica. Sin embargo, en países de Sudáfrica y en Norteamérica ocurre lo contrario, disminuye la tasa total de homicidios.

Guatemala no puede comparar sus niveles de violencia criminal con países como Brasil o México, pero la participación de armas de fuego en hechos delictivos en el país es bastante importante si se consideran tanto las armas de las fuerzas armadas como las que se encuentran en manos de civiles. La cantidad de armas de fuego existentes está íntimamente ligado a la cantidad de robos a mano armada, mientras más individuos tengan armas de fuego mayor será el número de asaltos realizados por cada 100.000 personas.

Es importante situar a Guatemala dentro del contexto Latinoamericano de armas de fuego. En particular, debido a las altas tasas de robos que desembocan en homicidios provocados por armas de fuego a nivel regional se considera que un aspecto muy relevante es observar en qué punto se encuentran los distintos países de la región. “Guatemala ocupa el primer lugar

de incidencia en homicidios por armas de fuego en países de América Latina como Venezuela, Honduras, El Salvador, Colombia, Panamá, México, Costa Rica, Nicaragua, Chile, Argentina y Ecuador países que tuvieron serios problemas con las armas de fuego y debieron acudir a políticas y programas masivos de desarme.”²²

Detenerse en la distribución regional de estas armas puede entregarnos información adicional sobre el comportamiento de los individuos asociados a estas es interesante notar estas se concentran en individuos que tienen entre 20 y 29 años. Esto coincide con la edad en que las personas son más espontáneas y reaccionan rápidamente cuando son sometidos a momentos de rabia, a conflictos de dinero, emocionales, familiares y con vecinos. Incluso, a veces tienen reacciones e impulsos violentos frente a simples disgustos o molestias.

Cabe resaltar que a pesar de la información estadística que muestra el impacto del uso de armas de fuego en el país, los esfuerzos por controlar la proliferación de armas de fuego y la falta de control sobre su adquisición y uso no han estado presentes en la agenda de fortalecimiento institucional y perfeccionamiento del sistema jurídico. Lo cual es un hecho preocupante porque Guatemala, “según información oficial, constituye el sexto comprador de armas en América Latina y el Caribe al importar, aproximadamente, el 5% del total de armas y municiones de la región; lo cual representa el 42% del total importado por los países centroamericanos.”²³

En Guatemala la violencia y asaltos con mano armada son hechos constantes reales en nuestra sociedad, cuyos patrones jurídicos – culturales ha

²² **Organización Panamericana de la salud.** *Mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1990-2008.* Argentina: Editorial OPS. 2010. P. 45.

²³ **PURCENA, J.C.** *El balance de la balanza: exportaciones e importaciones de armas pequeñas y ligeras (APL), sus partes y munición en América Latina y el Caribe 2000-2006. En la Mira: Observador Latinoamericano de Armas de Fuego Agosto 2008, N°23, Año 3. P. 20-22.*

contribuido a que esté en situaciones completamente incontrolables y contribuye a que la violencia aumente y se reproduzca una y otra vez con aspectos más graves que la anterior, reflejados plenamente en las estadísticas sobre la compra y venta de armas en nuestro país. Tampoco existe conciencia en los agresores de que no hacen daño físico, sino que psicológico.

El robo armado ocurre en muchos entornos distintos. Puede suceder en la calle, en el hogar, en un parque, en transporte público, o en un comercio como en un banco, tienda, hotel, gasolinera o restaurante; cualquiera puede llegar a ser víctima de un robo incluso un niño.

Los transeúntes son también las víctimas preferidas de los delincuentes que asaltan al paso, en especial lo son los que van por las avenidas de las calles importantes, muchas veces lo hacen con armas de juguete pero la víctima no sabe así que el efecto psicológico es el mismo.

Otro aspecto que ha hecho que los índices de robo con arma de fuego se incrementen es el robo de celulares y aunque no existen cifras precisas sobre la cantidad de personas que han sido víctimas del robo de un celular, según autoridades “al menos 10 de cada 500 muertes violentas que como media se registran mensualmente en el país, están relacionadas con el robo de dispositivos móviles.”²⁴

1.1.2.7 Efectos emocionales del robo:

Un robo puede llegar a ser una situación violenta en la que peligra la vida. La víctima de un robo puede experimentar distintos sentimientos, pensamientos y reacciones respecto de lo sucedido. Puede sentir ira hacia el asaltante o la

²⁴Congreso de la República. *Corte de Constitucionalidad de Guatemala*. Gaceta, 21 de junio de 1996, P. 9.

policía y el sistema judicial por no hacer lo suficiente, así como una gran tristeza y pesar por las posesiones perdidas. Puede temer que el asaltante regrese o que suceda otro robo, además de sentirse culpable por que tal vez hizo algo que precipitó el robo, aunque no haya hecho nada malo.

Cuando un individuo sufre un asalto, presenta una serie de reacciones a nivel psicológico y fisiológico debido a la vivencia de amenaza a la integridad personal. La experimentación repetitiva del suceso traumático y las imágenes de lo ocurrido; aparecen una y otra vez de forma involuntaria provocando altos niveles de malestar, reacciones de ansiedad, ira, rabia, vergüenza, miedo y en muchos casos depresión y agresividad. Las heridas psicológicas se agravan más cuando en la realización de este delito hay uso de fuerza física, armas, máscaras, y los ladrones emiten gritos y ruidos para intimidar a las víctimas. La perpetración del robo en lugares considerados "seguros" por la víctima como la propia casa o el trabajo, así como la reiteración de los robos sufridos tienden a incrementar los sentimientos de vulnerabilidad, inseguridad y temor, que pueden llevar a la paralización y el encierro de las personas; se suma a esto el temor de ser identificados y buscados fácilmente y el miedo a un posible retorno de los agresores.

A esta amenaza a la integridad individual se suma la intencionalidad del agresor, lo que causa en la víctima sentimientos de rabia e impotencia por la percepción de injusticia y desamparo, llevando muchas veces a la idea de vengarse por lo sucedido. Las respuestas inmediatas ante un suceso traumático serán diferentes en cada individuo y variarán según la naturaleza y consecuencias de la agresión. "Según Marín Monsalve (2008)"²⁵ en la primera

²⁵**MARÍN MONSALVE, C.A.** *Descripción del estado de Salud Mental y Estrategias de Afrontamiento en víctimas de asalto a mano armada Medellín, Colombia.* International Journal Psychological, 2008. No. 2, 31-40 p.

etapa, o de shock, que puede durar desde algunos minutos a días, el sistema defensivo del sujeto se activa ante el peligro, lo que puede facilitar o entorpecer el enfrentamiento a la situación y la posterior reacción emocional. La respuesta al trauma estará dada por la percepción de la amenaza y el significado que adquiera el hecho traumático; dicha percepción dependerá del acontecimiento en sí mismo, como de las características de la persona. La respuesta individual dependerá también de la existencia de lesiones físicas y de la necesidad de atención médica a causa de las lesiones. Las hospitalizaciones, tratamientos invasores y de rehabilitación que se requieran, podrían determinar variaciones en la respuesta emocional del sujeto. La relación entre la severidad de la lesión y los síntomas postraumáticos es bastante variable; se podría esperar que a mayor gravedad de la lesión fuera mayor la percepción subjetiva de amenaza a la vida, lo cual aumentaría la probabilidad de desarrollar alteraciones psicológicas.

No todas las personas reaccionan igual ante un robo, pueden tener reacciones inmediatas o al tiempo de haberle sucedido el evento. Muchas veces suelen sentir como si fueran las únicas personas que experimentas esas sensaciones y que nadie entenderá lo que está pasando, pero este tipo de reacciones son normales. Algunas reacciones disminuirán en cuestión de unos días, en tanto que otras podrían continuar por algún tiempo o resurgir a causa de otro acontecimiento.

“Las secuelas psicológicas varían en un rango que va entre un malestar mediano con angustias y el estrés post-trauma .por mínimo que sea el robo, toda víctima experimenta una reacción emocional y conductual; entre 10 y 30% de los casos sufren un trauma severo en el corto plazo. Luego de 6 meses los efectos parecen disminuir. Sin embargo entre 5 y 10% de las víctimas continúan

experimentando una importante psicopatología. Las mujeres más que los hombres y los adultos más que los jóvenes experimentan un estrés mayor.”²⁶

Dentro de otros efectos psicológicos que la víctima puede manifestar se encuentran sentirse nerviosa en muchedumbres o muy desconfiada cuando esté sola con alguien que no conoce, tener pesadillas o imágenes recurrentes sobre el robo. Así mismo, podría hallar que se sobresalta con más facilidad ante ruidos leves o movimientos abruptos al igual que sentirse vulnerable y que no controla su vida.

1.1.2.7.1 Marcas graves:

Las consecuencias y el alcance del robo a mano armada no se dan exclusivamente en las víctimas directas del mismo, sino que las consecuencias alcanzan también a aquellas personas cercanas a la víctima directa a través del efecto onda y del efecto contagio.

“En cuanto al *efecto onda*, se podría decir que los atentados terroristas generan una “onda expansiva” que actúa en círculos concéntricos:

En el primer círculo se encuentran las víctimas directas, sufridores primeros de los atentados, y de las consecuencias físicas, psicológicas y emocionales.

En el segundo círculo se encuentran los familiares de estas primeras víctimas, que se enfrentan al dolor del ser querido y a la readaptación a una nueva situación.

²⁶ **Organización Mundial de la Salud.** *Informe Mundial sobre la salud.* Washington. Editorial OMS. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publication/2002/9275324220_spa.pdf. 2002. P. 70.

En el tercer círculo, pueden encontrarse los compañeros de trabajo (en nuestro caso, toma especial relevancia cuando la víctima directa ha sido un miembro de los Cuerpos de Seguridad), vecinos, o miembros de la comunidad que pueden manifestar temor o indefensión ante la posibilidad de futuros atentados

En cuanto al efecto contagio, la convivencia con la víctima directa y un contacto cercano y prolongado, puede actuar como estresor crónico en el ámbito familiar, y deteriorarlo; en estos familiares se produce lo que denomina una traumatización secundaria.²⁷

Lo anterior plantea una situación paradójica por la cual mientras la sociedad se ocupa de intentar prevenir, castigar y rehabilitar al delincuente, invirtiendo cifras a menudo elevadísimas en programas de muy dudosa eficacia, deja totalmente librada a sus propias posibilidades a las víctimas de la violencia en cualquiera que sea su expresión, los cuales tienen que lidiar más o menos solas con las consecuencias físicas y sobre todo psicológicas de las agresiones recibidas.

1.1.2.7.2 Trauma y Estrés:

Las reacciones psicológicas a eventos traumáticos y estresantes, como los producidos a las víctimas de robo por arma de fuego pueden variar desde leves a severos. En todos los casos quien padece una acción de esta naturaleza desencadena un proceso de estrés, el cual determina respuestas corporales y respuestas psicológicas.

²⁷ TRUJILLO, M. *Psicología para después de una crisis*. España: Editorial Aguilar, 2002. P. 79.

Claude Bernard “sugirió que los cambios externos en el ambiente pueden perturbar el organismo y que una de las principales características de los seres vivos reside en su poder de mantener la estabilidad de su medio ambiente interno, aunque se modifiquen las condiciones del medio externo.”²⁸

Cannos (1922) “propuso el término de homeostasis del griego homoios, similar y stasis, posición; para designar los procesos fisiológicos coordinados que mantienen constante el medio interno mediante numerosos mecanismos fisiológicos y en 1939 adoptó el término estrés, refiriéndose a los niveles más altos de estrés que según él provocan un debilitamiento de los mecanismos homeostáticos²⁹.” Este autor insistió especialmente en la estimulación del sistema nervioso y en la descarga de adrenalina por las glándulas suprarrenales que se produce cuando hay agresiones, siendo este un proceso independiente que induce a modificaciones cardiovasculares preparando el cuerpo para defenderse de alguna situación.

Son estas, quizá, las referencias más importantes sobre las cuales se basó Hans Selye en 1907-1982 para sus experiencias, así como para la evolución de sus estudios con respecto al concepto de estrés y al Síndrome General de Adaptación (SGA) y su enorme repercusión en los diferentes órganos de los seres humanos.

“Selye definió el estrés del griego stringere, que significa provocar tensión, como la respuesta específica del organismo a toda demanda que se le haga y señaló que cada cambio producido era interdependiente del otro. El conjunto formaba un síndrome definido, al que denominó Síndrome General de Adaptación en 1936. En 1950 denominó estresores a todos los hechos y sustancias que lo producían: frío, calor, infección, traumatismo, hemorragia,

²⁸ **Óp. Cit.** *Psiquiatría Clínica Moderna*. P. 594.

²⁹ **BOUZA DE SUAYA, G.** *Violencia Las Víctimas*. La Cotidianeidad: No. 220, Septiembre 2002. 4 p.

factores emocionales, tóxicos, etc., cualquiera fuera su origen ya que comprobó que determinaban el mismo tipo de respuesta.”³⁰

El estrés es una consecuencia de la interacción de los estímulos ambientales y la respuesta idiosincrásica del individuo ante cualquier demanda, sea física, psicológica, externa o interna, buena o mala, la que provoca una respuesta del organismo, idéntica y estereotipada. Esta respuesta lleva a cambios hormonales cuantificables por datos de laboratorio y por las modificaciones que estas secreciones hormonales provocan sobre nuestro organismo, responsables de nuestras reacciones ante el estrés, ya sean funcionales u orgánicas.

Si los cambios se hacen en armonía, es decir, si las respuestas son adecuadas al estímulo o, para explicarlo de otra manera, si están adaptadas a las normas fisiológicas del sujeto, se habla de eustres o buen estrés, indispensable para el desarrollo, el funcionamiento del organismo y la adaptación al medio. La Organización Mundial de la Salud define el estrés como “el conjunto de reacciones fisiológicas que prepara al organismo para la acción. Si las demandas de los medios son excesivas, intensas y prolongadas, aunque agradables si superan la capacidad de resistencia y de adaptación del organismo, llegamos a lo que se llama distress o mal estrés.”³¹

Cada factor de estrés tiene una respuesta específica, de acuerdo con el agente causal, pero estará siempre acompañado por una respuesta complementaria biológica y común a todos esos factores y por tanto no específica, es decir, independiente del tipo del tipo de factor causante y que se traduce en un conjunto de cambios y de reacciones biológicas y orgánicas de adaptación general. Para Lazarus en 1966 “es el resultado de la relación entre

³⁰JAUREGUIZAR, J., *Enfermedad Física, Crónica y Familia*. México: Editorial CONAPO. 2000. P. 15.

³¹Óp.Cit. *Mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1990-2008*. P. 38.

el individuo y el entorno, evaluado por aquel como amenaza que desborda sus recursos y pone en peligro su bienestar.”³²

Un hecho delictivo implica por lo menos un peligro para la víctima y va a desencadenar siempre en un proceso de estrés. La relación entre la magnitud del hecho delictivo y la respuesta tanto corporal como psicológica que se desencadena, no siempre guardan una relación proporcional.

Dentro de las reacciones leves al estrés encontramos un amplio rango de síntomas que incluyen trastornos del sueño, irritabilidad, tristeza, pena, tensión, trastornos de la atención y la exacerbación o empeoramiento de trastornos previos de salud.

El daño psicológico severo, definido con el nombre de Trastorno por estrés post traumático (TPET), ha sido caracterizado por la American Psychiatric Association (APA), por tres tipos de síntomas:

- a) Síntomas de re experimentación del acontecimiento traumático: quien ha sido víctima de un hecho delictivo tiene recuerdos intrusivos de imágenes, pensamientos o percepciones del acontecimiento que se le imponen y se repiten reiteradamente. Se agregan a menudo sueños recurrentes, a menudo pesadillas, que pueden volverse torturantes y que impiden un descanso adecuado. Hay una representación del acontecimiento traumático en forma de ilusiones, alucinaciones o reviviscencias (flashbacks), acompañadas de un intenso malestar psicológico frente a recuerdos o símbolos del trauma. Todo esto se acompaña de una respuesta corporal que denota la reactivación del estrés.

³²Óp.Cit. *Enfermedad, Física, Crónica y Familia*. P. 23.

b) Simultáneamente, un segundo grupo de síntomas, llamados de evitación y embotamiento, están referidos a pensamientos o conversaciones sobre el evento traumático, a actividades, lugares o personas que puedan recordárselo. Se produce una reducción de intereses de la persona y de sus actividades habituales con una sensación constante de desapego o enajenación, una restricción de la vida afectiva y una visión desoladora del futuro. Estos últimos síntomas son muy similares a los trastornos depresivos.

c) El tercer grupo de síntomas, llamados de activación, determinan la dificultad para conciliar o mantener el sueño, la irritabilidad o ataques de ira, dificultades para concentrarse, hipervigilancia y respuestas exageradas de sobresalto.

El TPET puede ser agudo cuando las manifestaciones se desarrollan entre los tres y seis meses; crónico, si aparecen luego de seis meses; o de comienzo tardío, cuando aparecen luego de un año de ocurrido el acontecimiento traumático. Este último grupo resulta particularmente interesante desde el punto de vista psiquiátrico y de medicina legal, ya que pasado el momento agudo, luego del hecho delictivo que actuó como acontecimiento traumático, la persona parece normalizarse y, transcurrido un año o más, se enfrenta con el trípode sintomático antes señalado. Estudios realizados en veteranos de la guerra de Vietnam y de las Malvinas muestran casos cuyas manifestaciones clínicas aparecieron hasta 20 años después del evento traumático.

Se cree que el TPET suele ser más severo y de mayor duración luego de un trauma causado adrede por otro humano. Los síntomas suelen ser más fuertes cuando comienza el trastorno y tiende a disminuir con el tiempo, pero

puede empeorar cuando el individuo es expuesto nuevamente a estímulos que recuerdan el evento traumático original.

El daño psicológico no es cualitativamente muy diferente para víctimas de ofensas criminales diferentes; más bien es una cuestión de grado. Aunque las secuelas experimentadas por las víctimas de asaltos sexuales, robos, copamientos y secuestros varían en intensidad, la naturaleza del malestar es similar.

Markesteyn en 1991 “propuso un modelo general de los factores relevantes de la recuperación de las víctimas, en el que se consideran tres clases de variables, ordenadas en el tiempo, siendo: las características previas de la víctima; la habilidad de la víctima para hacer frente al evento; y, los factores relacionados con el evento criminal mismo.”³³

La evidencia disponible sugiere que estos tres grupos de factores deben ser considerados integralmente para comprender mejor las consecuencias de la victimización criminal.

1.1.3 Delimitación:

La investigación abarcó varios ámbitos: ámbito geográfico zona 6 de la ciudad capital; ámbito Institucional colonia El Quintanal ; ámbito temporal de enero a abril 2014 en horario de 7:30 a 12:30 horas, con una muestra de 25 personas tanto de género femenino como masculino.

³³ **DIACONU, A.** *El Trastorno por Estrés Postraumático*. Estudio en un caso clínico. España: Editorial Pirámide 2010. P. 15.

Para la ejecución del proyecto de la investigación cuantitativa, se ejecutaron los objetivos específicos que a continuación se describen:

OPERATIVIZACIÓN DE OBJETIVOS:

Objetivo Específico	Categoría	Técnica o Instrumento
Identificar las causas por las cuales se presenta el delito de robo con arma de fuego.	Delito de robo, Asalto, Robo, Víctimas, Violencia, Armas de fuego.	Observación, Cuestionario
Identificar las reacciones más comunes que sufren las personas víctimas del delito de robo con arma de fuego.	Aislamiento, Agresividad, Angustia, Ansiedad, Problemas de sueño, Miedo, Problemas de Comunicación.	Observación, Cuestionario
Proporcionar a la población algunas medidas que puedan tomar en cuenta para evitar ser víctimas del delito de robo con arma de fuego.	Medidas de enfrentamiento ¿Qué hacer? ¿Cómo prevenirlo?	Taller de capacitación.

CAPÍTULO II

II.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

2.1 Técnicas:

Técnica de Muestreo:

Esta investigación se realizó en la colonia El Quintanal, zona 6 departamento de Guatemala. La población es de escasos recursos, radican en áreas pobres de la zona 6, tienen familias numerosas y la mayoría de habitantes se dedican al negocio informal y a trabajar en empresas por lo que salen a tempranas horas y regresan por la noche a su casa, situación que los pone en riesgo de ser víctimas de un asalto.

Se utilizó el diseño descriptivo que consistió en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos, es decir cómo son y se manifiestan. Se trabajó con una muestra de 25 personas tanto de sexo femenino como masculino de 20 a 30 años de edad. La técnica de muestreo que se utilizó fue la no aleatoria llamada también intencional o de juicio, donde el criterio que prevaleció en la investigación fue la muestra de primera intención o sea que las personas encuestadas hayan sido víctimas de un robo a mano armada y que puedan ser encuestadas por la mañana.

Técnica de recolección de datos:

La recolección de datos se obtuvo a través de la observación que jugó un papel importante en toda la investigación porque proporcionó uno de sus elementos fundamentales; los hechos, que son un registro visual de lo que ocurre en un ambiente real dentro del contexto cotidiano de las víctimas.

Se aplicó un cuestionario de preguntas cerradas por medio del cual se recopilaban los efectos emocionales más frecuentes ante el delito de robo con arma de fuego que se administró individualmente.

Técnica de análisis estadístico, descripción e interpretación de datos:

El trabajo de análisis estadístico se dividió en dos partes: la primera consistió en la revisión de cuestionarios y la tabulación de datos por cada categoría correspondiente como aislamiento, agresividad, angustia, ansiedad, miedo y problemas de comunicación; y la segunda por la elaboración de tablas y gráficas de tipo circular y de barras por ser una investigación descriptiva las cuales mostraron las generalidades de la población, en cuanto a los efectos emocionales del robo con arma de fuego.

2.2 Instrumentos:

Los datos se recopilaron por medio de los siguientes instrumentos:

- ✓ Observación dirigida: Es la apreciación sistemática y objetiva de las características o elementos que se manifiestan en un fenómeno en donde el investigador participa en las actividades que está observando; en consecuencia, éste pasa inadvertido y se tiene una relación cercana con los sujetos de estudio. Permite extraer información sobre los efectos emocionales de las víctimas al haber estado expuestas a un robo con arma de fuego, para lo cual se realizó la elaboración de una guía de observación con los siguientes aspectos a observar: aislamiento, agresividad, angustia, ansiedad, problemas de sueño, miedo, problemas de comunicación. (Ver Anexo 2).

- ✓ Cuestionario cerrado: Es un método de análisis que facilita la comprensión de un fenómeno. Estuvo constituido de 15 ítems de

respuestas cerradas los que se aplicaron de forma individual (Ver Anexo 3), codificados de la siguiente forma:

- ✓ EVADG: Datos generales de la persona.
- ✓ EVAEP: Estado emocional de una víctima de asalto efectos y perjuicios, ítems del 1 al 5.
- ✓ EVAR: Estado emocional de una víctima de asalto reacción y respuesta, ítems del 6 al 8.
- ✓ EVAEPD: Estado emocional de una víctima de asalto extravíos, pérdidas y daños, ítems del 9 al 12.
- ✓ EVAOHAU: Estado emocional de una víctima de asalto, percepción de la seguridad, ítems del 13 al 15.

Los indicadores que se evaluaron fueron: opinión sobre el asalto, tipo de robo, hora de robo, lugar del robo, pérdidas durante el robo, aislamiento, agresividad, angustia, ansiedad, problemas de sueño, miedo y problemas de comunicación.

2.3 Proceso estadístico:

El procedimiento estadístico se realizó a partir de los registros de la información, de los datos producidos en el proceso de aplicación de instrumentos, se elaboraron categorías, clasificaciones, conceptos y, finalmente, se realizaron tablas y gráficas con porcentajes de los resultados obtenidos.

CAPÍTULO III

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR Y LA POBLACIÓN

3.1.1 Características del lugar:

La colonia El Quintanal se encuentra ubicada en el área urbana del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, fue fundada en el año 1977 después del terremoto, anteriormente sus pobladores habitaban en los campos del Roosevelt, esa área fue muy afectada ya que se quedaron sin vivienda y servicios básicos.

El estado construyó casas por medio del BANVI, adjudicandose las a dicha población, contando únicamente con lo primordial; un ambiente, servicio sanitario y pila. La construcción era de block, techo de lámina; de estas casas la mayoría a la fecha han sido remodeladas. La colonia cuenta con 10,000 habitantes y se encuentra cerca del bulevar principal de la zona 6, sus calles son pavimentadas. Hay una iglesia católica y varias de otras religiones protestantes.

La escuela es Oficial Urbana Mixta de educación preprimaria y primaria, jornada matutina, ubicada en la 13 avenida "B" 13-20, zona 6 colonia El Quintanal, en sus inicios funcionó en un lugar provisional por 5 años. En el año de 1,983 la construyeron donde se encuentra actualmente, cuenta con 15 salones para impartir clases, dirección sala de espera para atención de visitas, 3 bodegas, cocina amplia, biblioteca, sala de maestros; la infraestructura está en buen estado; block, piso de granito, lámina térmica, bien iluminada y ventilada.

Los salones están equipados con escritorios de paleta para los alumnos, escritorios para docentes, pizarra de melamina, luz eléctrica, depósito propio de

agua. También cuenta con servicios sanitarios para docentes; 5 de niñas 5 de niños, lavamanos, área especial para preprimaria; los salones equipados con mesas y sillas individuales.

En las instalaciones hay una cancha para la práctica de basquetbol y futbol, graderío techado, área de juegos, suficientes áreas verdes y un huerto escolar. Cuentan con una tienda en la cual venden comida nutritiva ya que es supervisada por la comisión de refacción escolar.

3.1.2 Características de la población:

La colonia El Quintanal zona 6, está integrada por 10,000 habitantes de los cuales se trabajó con una muestra de 25 personas de sexo femenino y masculino, de 20 a 30 años de edad, ladinos, hablantes del idioma español; observándose un estatus social de clase baja. De las familias que radican en la colonia, la mayoría se dedican al negocio informal en el centro de la ciudad por lo que salen temprano y regresan por la noche a sus hogares.

La escuela cuenta con una población estudiantil de 486 alumnos inscritos en el presente ciclo escolar de ambos sexos, comprendidos en las edades de 5 a 16 años y para su atención hay 17 maestras, 1 maestros, 1 directora y 2 personas operativas para mantenimiento de la escuela.

3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO:

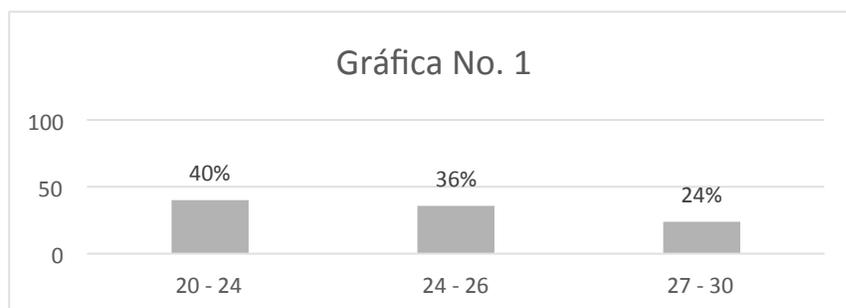
“RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DIRIGIDO A 25 PERSONAS QUE RESIDEN EN LA COLONIA EL QUINTANAL, ZONA 6 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS EMOCIONALES MÁS FRECUENTES ANTE EL DELITO DE ROBO CON ARMA DE FUEGO”

ANÁLISIS DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

EDADES DE LOS PARTICIPANTES

Tabla No. 1

EDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
20-23	10	40%
24-26	9	36%
27-20	6	24%
TOTALES	25	100%



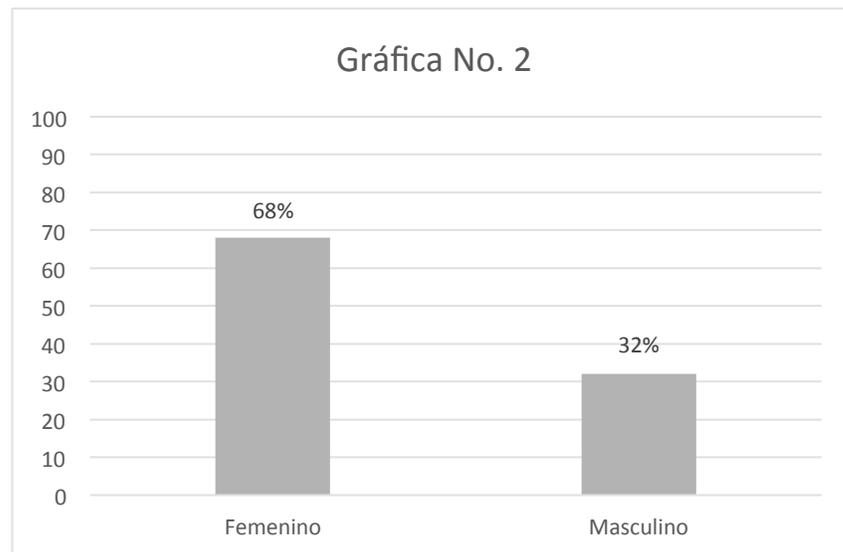
Fuente: Cuestionarios realizados en la colonia El Quintanal, zona 6

La gráfica muestra que de los participantes en la investigación el 40% se encuentran dentro del rango de edad de 20 a 24 años; el 36% 24 a 26 años, y el 25% de 27 a 30 años de edad.

GÉNERO DE LOS PARTICIPANTES

Tabla No. 2

EDADES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	17	68%
Masculino	8	32%
TOTALES	25	100%



Fuente: Cuestionarios realizados en la colonia El Quintanal, zona 6

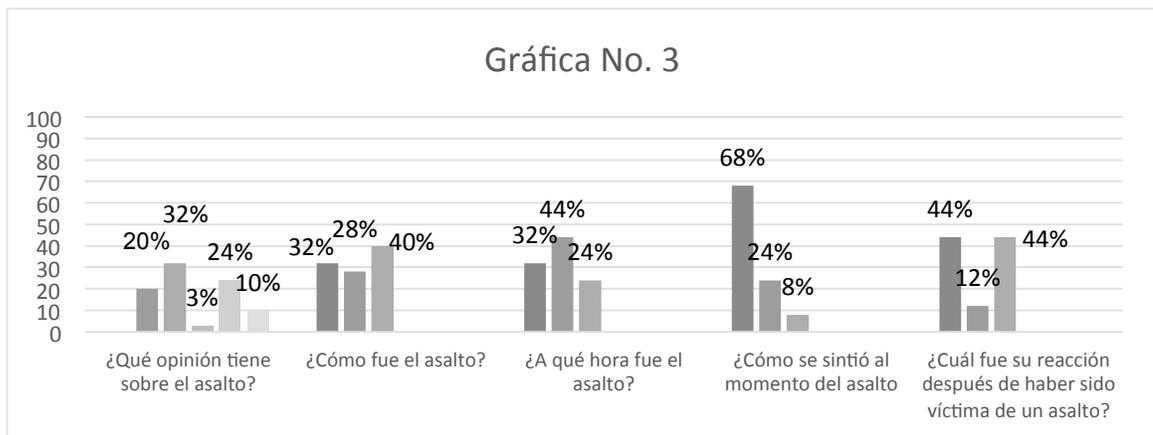
La gráfica muestra que de los participantes en la investigación el 68% fueron de género femenino y el 32% de género masculino.

Cuestionario sobre el estado emocional de una víctima de asalto con arma de fuego.

Efectos y perjuicios

Tabla No. 3

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1. ¿Qué opinión tiene usted sobre el asalto?	Es normal	0	0
	No debe suceder	5	20%
	Se da por los niveles de violencia	8	32%
	Se da porque la gente se expone	1	3%
	Es algo traumático	6	24%
	Todas las anteriores	5	20%
2. ¿Cómo fue el asalto?	Con uso de fuerza	8	32%
	Con humillaciones	7	28%
	Con malas palabras	10	40%
3. ¿A qué hora fue el asalto?	Por la mañana	8	32%
	En el transcurso del día	11	44%
	Por la noche	6	24%
4. ¿Cómo se sintió en el momento del asalto?	Asustado	17	68%
	Intimidado	6	24%
	Ansioso	2	8%
5. ¿Cuál fue su reacción después de haber sido víctima de un asalto?	De enojo	11	44%
	Ganas de llorar	3	12%
	De miedo	11	44%



Fuente: Cuestionarios realizados en la colonia El Quintanal, zona 6

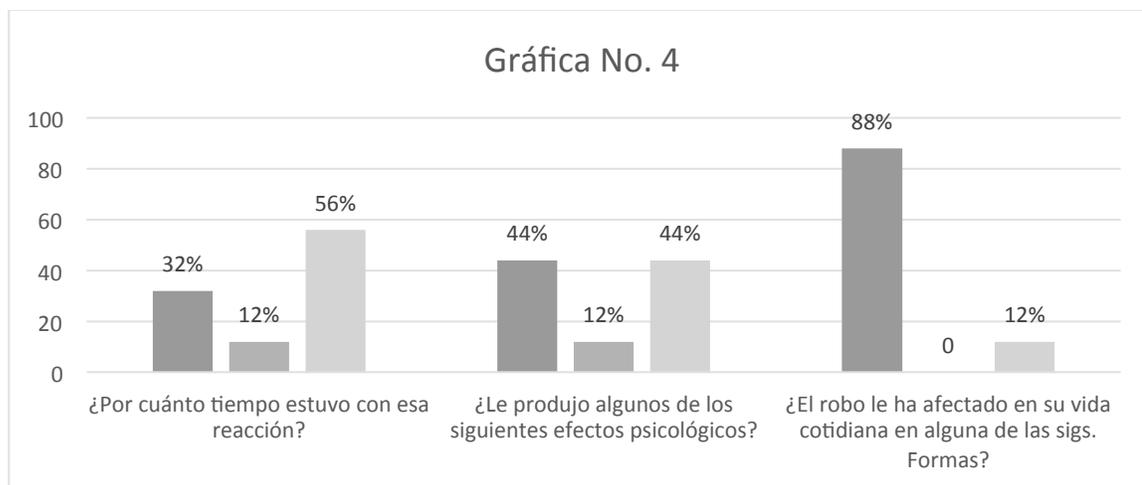
En la gráfica se visualiza que los principales efectos y perjuicios de un robo con arma de fuego inciden en la opinión que éstos tienen viéndolo como algo que se da por los altos índices de violencia (32%), pero que no debe de suceder (20%) porque es un hecho traumático (20%) y que se da porque las personas se exponen (3%). Reportaron que los asaltantes utilizaron malas palabras (40%), uso de fuerza (32%) y humillaciones (22%), así como que el asalto sucedió a diferentes horas del día (44%), por la mañana (32%) y por la noche (24%). Durante el asalto se sintieron asustados (68%), con miedo (24%) y ansiosos (8%), provocándoles enojo (44%), miedo (44%) y ganas de llorar (12%).

Cuestionario sobre el estado emocional de una víctima de asalto con arma de fuego.

Reacción y respuesta

Tabla No. 4

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
6. ¿Por cuánto tiempo estuvo con esa reacción?	Días	8	32%
	Semanas	3	12%
	Meses	14	56%
7. ¿Le produjo algunos de los siguientes efectos psicológicos el haber sido víctima de un asalto?	Angustia	11	44%
	Problemas de sueño	3	12%
	Se siente nervioso	11	44%
8. ¿El robo le ha afectado en su vida cotidiana en alguna de las siguientes formas?	Se ha vuelto desconfiado	22	88%
	Aislamiento	0	0
	Siente que puede morir en cualquier momento	3	12%



Fuente: Cuestionarios realizados en la colonia El Quintanal, zona 6

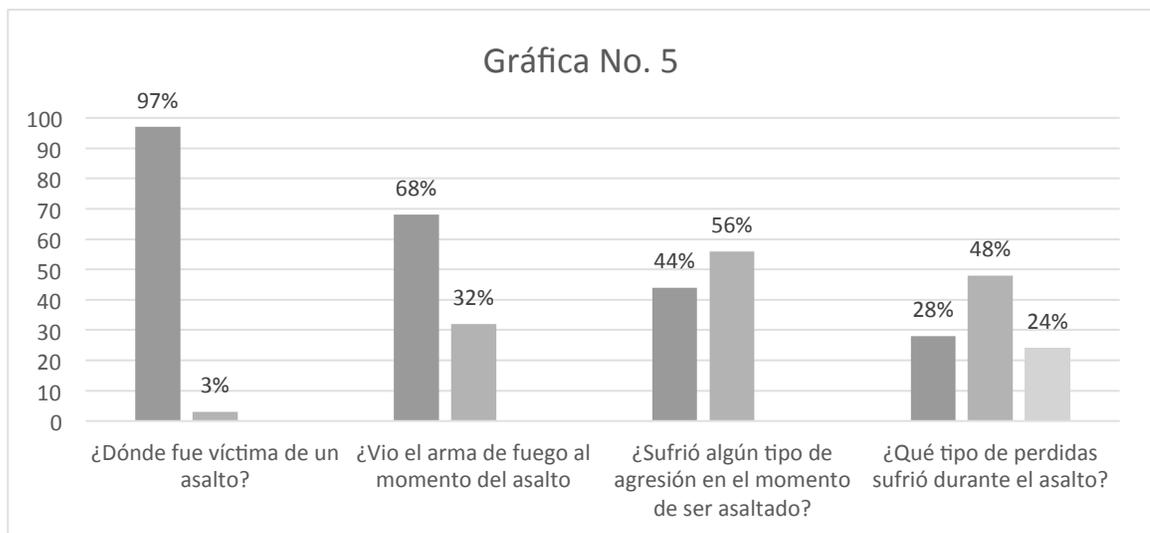
La gráfica muestra respecto a la reacción y respuesta de las víctimas de robo con arma de fuego que la duración de la reacción ante el evento vario de acuerdo a la situación en meses (56%), días (8%) y semanas (12%); provocando en las víctimas angustia y nervios (44%) y problemas de sueño (12%), así como que el robo provocó en la mayoría de casos desconfianza (88%) y sentimientos de que pueden morir en cualquier momento (12%).

Cuestionario sobre el estado emocional de una víctima de asalto.

Extravíos, pérdidas y daños

Tabla No. 5

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
9. ¿Dónde fue víctima de un asalto?	En la calle	24	97%
	En la casa	1	3%
	En el trabajo	0	0
10. ¿Vio el arma de fuego al momento del asalto?	SI	17	68%
	NO	8	32%
11. ¿Sufrió algún tipo de agresión en el momento de ser asaltado?	SI	11	44%
	NO	14	56%
12. ¿Qué tipo de perdidas sufrió durante el asalto?	Dinero	7	28%
	Celular	12	48%
	Bolsa	6	24%



Fuente: Cuestionarios realizados en la colonia El Quintanal, zona 6

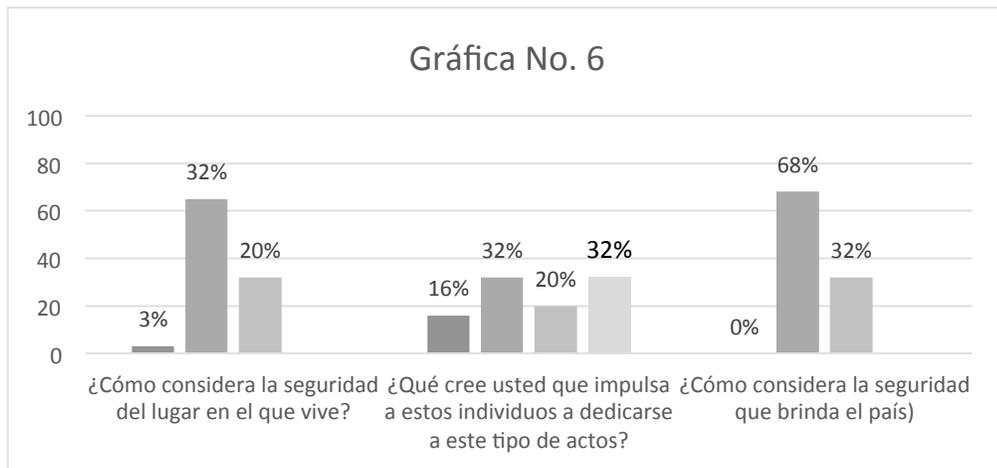
La gráfica indica que con respecto a los extravíos, pérdidas y daños de una víctima de robo con arma de fuego el delito fue cometido en la calle en un 97% y en la casa en un 3%; que un 68% de las víctimas vieron el arma de fuego y el resto no 32%. Que el 56% de las víctimas no sufrió ningún tipo de agresión y el 44% si; y, que durante el asalto lo que les robaron a las víctimas fue el celular en un 48%, dinero en un 28% y las bolsas en un 24%.

Cuestionario sobre el estado emocional de una víctima de asalto.

Percepción de la seguridad

Tabla No. 6

Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
13. ¿Cómo considera la seguridad del lugar en el que vive?	Buena	1	3%
	Mala	16	65%
	Regular	8	32%
14. ¿Qué cree usted que impulsa a estos individuos a dedicarse a este tipo de actos?	La violencia	4	16%
	El desempleo	8	32%
	Las drogas	5	20%
	Les gusta hacerlo	8	32%
15. ¿Cómo considera la seguridad que brinda el país?	Buena	0	0
	Mala	17	68%
	Regular	8	32%



Fuente: Cuestionarios realizados en la colonia El Quintanal, zona 6

En la gráfica se visualiza que respecto a la percepción de la seguridad del lugar en el que viven las víctimas de robo con arma de fuego un 32% la considera mala, un 20% regular y un 3% buena; así también se puede ver que las víctimas creen que las principales razones que impulsan a los agresores a cometer un asalto son el desempleo 32%, que a algunos les gusta hacerlo 32%, la violencia 16%; y, las drogas 20%; por lo que considera la mayoría un 68% que la seguridad del país es mala y un 32% que es regular.

3.2.1 Análisis e interpretación de resultados cuantitativos:

La investigación titulada “Efectos emocionales más frecuentes ante el delito de robo con arma de fuego en el área metropolitana, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, estuvo encaminada a explicar los efectos emocionales más frecuentes que causa el delito de robo con arma de fuego en el departamento de Guatemala tomando en consideración factores que han sido asociados como el robo, la violencia y la falta de políticas públicas que regulen adecuadamente el uso de armas de fuego

Después de analizar los resultados de la investigación se constató que respecto a los efectos y perjuicios que sufren las personas que han sido víctimas de un asalto con arma de fuego los entrevistados consideran que es un hecho que no debe suceder, que se da por los altos niveles de violencia en el país, porque las personas se exponen; y que es un hecho traumático para las personas que lo viven. Manifestaron también que durante el asalto los agresores utilizan malas palabras, uso de fuerza y humillaciones como medios de intimidación; que los asaltos suceden a cualquier hora del día y que provoca susto, intimidación y ansiedad, reaccionando en la mayoría de veces con enojo, miedo y ganas de llorar.

De los resultados obtenidos sobre la reacción y respuesta ante el delito los entrevistados declararon que tuvieron consecuencias durante meses y semanas. Se evidenció que los efectos psicológicos más comunes ante el delito son la angustia y los problemas de sueño, confirmando que este delito afecta la vida cotidiana de las personas porque la mayoría se vuelven desconfiados y tienen miedo de morir en cualquier momento.

Con respecto a la categoría de extravíos, pérdidas y daños, se manifestó que la mayoría de robos sucede en la calle y en la casa, que la mayoría de las víctimas vieron el arma de fuego pero no sufrieron ninguna agresión física, mostrando alteraciones en sus relaciones con otras personas.

En la categoría sobre la percepción de la seguridad de las víctimas de un robo con arma de fuego se manifestó que consideran que la seguridad del lugar en el que viven es mala, así como la que brinda el país.

3.2.2 Análisis e interpretación de resultados cualitativos:

Dentro de las características que mostraron los participantes sobre la percepción de la seguridad del país, se identificó que el estado se encuentra totalmente deslegitimado debido a que consideran que la seguridad que éste brinda es mala y que el estado no brinda las suficientes condiciones de posibilidad en temas como el desempleo, las drogas que están íntimamente vinculados con la violencia.

Además durante el trabajo de campo se impartió un taller de capacitación a la muestra participante con el objetivo de brindar a la población herramientas para evitar ser víctimas de un asalto con arma de fuego; se pudo constatar que tenían mucho interés y deseos de aprender las formas para evitar ser víctimas de un asalto, asimismo coincidieron en opinar que el sector donde se realizó el estudio es peligroso a cualquier hora del día lo cual aumenta las preocupaciones diarias debido a que tienen hijos y familia, considerando los hombres que éstas son más susceptibles a cualquiera de las presentaciones de la violencia no sólo a un asalto con arma de fuego.

En la actualidad en Guatemala tanto los hombres como las mujeres tienden a comportarse según lo que se espera socialmente, se agrega que durante la aplicación del instrumento, los participantes en varias ocasiones preguntaban sobre a quién se le entregaría la información a pesar que en las instrucciones se les informó que la información sería confidencial, manifestando esto su temor a algún tipo de represalias.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- El robo es una experiencia desagradable, que deja efectos emocionales en la víctima a corto o largo plazo, perturbando la vida cotidiana ante el temor de ser asaltado con una arma de fuego de forma directa o indirecta, dentro de los cuales se encuentran la angustia, miedo, problemas de sueño, hasta situaciones más complejas como la desconfianza, aislamiento, conductas violentas, agresividad y en casos extremos sentimientos persistentes de poder morir en cualquier momento lo cual es un síntoma de un trauma por estrés postraumático.
- Las personas que han sido víctimas de un asalto evitan lugares, rutas o medios de transporte provocando cambios importantes en las rutinas de las víctimas por la inseguridad que se vive en el país.
- La violencia afecta directamente a todos los miembros de la sociedad, perturbando más directamente a los grupos vulnerables como lo son los niños y niñas, mujeres y adultos de la tercera edad.
- La situación actual en la colonia El Quintanal departamento de Guatemala es preocupante en cuanto a que los hechos delictivos y violentos se incrementan día con día.
- La percepción de inseguridad y las vivencias de violencia ocasionan temor, afectando negativamente la calidad de vida de las personas, la cual a su vez favorece la aparición de comportamientos negativos.
- La adopción de la cultura de violencia es preocupante, ya que provoca inseguridad ante el medio la naturalización de la existencia del fenómeno de la violencia.

4.2 RECOMENDACIONES

- Dar a conocer a la población en general técnicas de prevención necesarias para evitar ser víctimas de actos delincuenciales en su contra y como actuar a la hora de ser testigos o víctimas de un hecho violento.
- La juventud es otro segmento poblacional que requiere atención prioritaria en materia de prevención de la violencia y seguridad ciudadana debido a que las estadísticas brindan información que en Guatemala los jóvenes conforman consistentemente la mayor parte de las víctimas y de los victimarios.
- Utilizar las herramientas de las ciencias sociales como psicología, derecho e historia para entender la violencia y el delito de robo, debido a que esto permite que las iniciativas de las instituciones del estado y de las organizaciones sociales se orienten hacia el abordaje de la problemática de manera eficaz.
- Ofrecer educación con enfoque de derechos humanos en todos los ámbitos que conforman la sociedad como la familia, iglesia y escuela, para empoderar y lograr que cada uno conozca y defienda sus derechos y deberes y ofrecer alternativas para adquirir una capacidad crítica, instaurar espacios y procesos que permitan abordar el tema de la violencia desde las necesidades reales de la población como una responsabilidad conjunta de los distintos colectivos que conforman los espacios de la sociedad.
- Incluir a la comunidad, para que se sienta identificada con la tarea de cuidarse unos a otros, desarrollando de esta manera nuevos esquemas de colaboración entre los vecinos de la comunidad, así como con el resto de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCÁNTARA, L. *Aumenta delincuencia juvenil 1990-2004*. El Universal México. Miércoles 26 de octubre de 2005. 93 p.

BANDERA, A. Y BOURGEOIS, J. *Armas de fuego: ¿Protección o riesgo? Guía práctica*. Foro parlamentario sobre armas pequeñas y ligeras. Paraguay: Editorial Parlamentaria. 2006. 84 p.

BOUZA DE SUAYA, G. *Violencia Las Víctimas*. La Cotidianeidad: No. 220, Septiembre 2002. 20 p.

CERBINO, M. et. al. *Culturas Juveniles, cuerpo, música, sociabilidad y género*. Ecuador: Editorial ICONOS. 2002. 260 p.

Congreso de la República. *Corte de Constitucionalidad de Guatemala*. Gaceta, 21 de junio de 1996, 16 p.

Consejo Nacional de Adopciones. *Recopilación de Leyes sobre niñez y adolescencia*. Guatemala: Editorial CONADI. 2012. 172 p.

Chile, ACOGE. *Orientaciones Técnicas, 2012. Modelos de Intervención Centros de la Mujer*. Chile, Servicio Nacional de la Mujer. 2005. 45 p.

DIACONU, A. *El Trastorno por Estrés Postraumático. Estudio en un caso clínico*. España: Editorial Pirámide 2010. 46 p.

FERNÁNDEZ GARCÍA, I. *Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos*. España. Editorial Narcea, S.A. 1998. 175 p.

FERNÁNDEZ-ABASCAL, E.C. *Emociones y Adaptación*. España: Editorial Pirámide. 1997. 25 p.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Argentina: Editorial UNICEF. 2004. 55 p.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Marco Conceptual*. México: Editorial INEGI. 2011. 60 p.

JAUREGUIZAR, J. *Enfermedad Física, Crónica y Familia*. México: Editorial CONAPO. 2000. 268 p.

JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, G. N. *Violencia social y vulnerabilidad juvenil*. México: Editorial CEPAL. 2002. Disponible en: <http://www.icesi.org.mx/index.cfm?artID=398>. 62 p.

KOLB, L. *Psiquiatría Clínica Moderna*. 6ta. Edición. México: Editorial La Prensa Médica. 2002. 1010 p.

MALDONADO AGUIRRE, A. *Convicción, de justicia proyecto para el desarrollo de la justicia constitucional y los derechos humanos en la república de Guatemala*. Guatemala: Talleres de Ediciones América, 1998. 84 p.

Organización Mundial de la Salud. *Informe Mundial sobre la salud*. Washington: Editorial OMS. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publication/2002/9275324220_spa.pdf. 2002. 115 p.

Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Washington: Editorial: OMS. 2002. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf. 150 p.

Organización Panamericana de la salud. *Mortalidad por armas de fuego en Argentina, 1990-2008*. Argentina: Editorial OPS. 2010. P. 45.

Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD de Guatemala. *Informe Estadístico de la Violencia en Guatemala*. Guatemala: Editorial Magna Terra. 2007. 110 p.

PURCENA, J.C. *El balance de la balanza: exportaciones e importaciones de armas pequeñas y ligeras (APL), sus partes y munición en América Latina y el Caribe 2000-2006*. En la Mira: Observador Latinoamericano de Armas de Fuego, Agosto 2008, N°23, Año 3, agosto 2008. 225 p.

RODRÍGUEZ GARCÍA, S.I. *Informe estadístico de violencia en Guatemala: programa de seguridad ciudadana y prevención de la violencia*. Guatemala: PNUD; 2007. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/national_activities/informe_estadistico_violencia_guatemala.pdf. 150 p.

TRIANES, A. *La Violencia en los Contextos Escolares*. España: Editorial Aljibe. 2000. 260. p.

TRUJILLO, M. *Psicología para después de una crisis*. España: Editorial Aguilar, 2002. 95 p.

ANEXOS



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas

ANEXO 1

Tema: "Efectos emocionales más frecuentes ante el delito de robo con arma de fuego en el área metropolitana, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala".

Revisor: Licda. Iris Janeth Nolasco

Estudiante Investigadora: Elda Licely Monzon Perez

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TALLER

Lugar de aplicación: Colonia El Quintanal.

Dirección: zona 6 departamento de Guatemala.

Número de personas a quienes se aplicará: 25 personas.

Edad promedio de las personas sujetos a estudio: De 20 a 30 años.

Objetivo	Tema:	Metodología	Fecha
Brindar a la población herramientas para evitar ser víctimas de un robo.	Actitud. Conocimientos previos antes de desarrollar un plan de protección. Características del delincuente. ¿Qué hacer ante un robo? ¿Cómo prevenir un robo?	Dinámicas de grupo. Lluvia de ideas. Exposición. Juego de roles. Discusión.	De enero a abril del 2014.

Contenido:

1. Actitud:

La actitud personal es lo más importante, por lo que se debe de estar convencido de que realmente se quieren tomar medidas que le permitan vivir de

una manera más segura, lo cual con cambiar algunos hábitos se puede reducir en un alto porcentaje la posibilidad de ser víctima de un delito.

2. Conocimientos previos antes de desarrollar un plan de protección:

El peor enemigo de la seguridad es la idea de que “a mí nunca me sucede nada”. Para descubrir la vulnerabilidad propia se debe pensar como si usted fuera el delincuente. Ningún plan de protección funciona si no hay supervisión y control. Conceptos como: “pensé, creí, supuse, deduje”, no son admisibles: en seguridad todo se debe verificar.

Un plan de seguridad es más eficaz si se hace énfasis en lo que hace falta o en las debilidades más que en las fortalezas que tengamos. Toda seguridad visible es vulnerable; el éxito de todo depende en gran parte de que el delincuente no sepa qué cartas se tienen bajo la manga, ya que el delincuente sólo actuará si se le da la oportunidad de hacerlo: somos tan vulnerables como lo permitamos.

3. Características del delincuente:

- ✓ No quiere ser expuesto o descubierto.
- ✓ Siempre selecciona a sus víctimas.
- ✓ Siempre escogerá al más fácil o al más desprevenido.
- ✓ Siempre está nervioso y con miedo por tanto es peligrosamente inestable.
- ✓ El delincuente no tiene una descripción o característica exacta, en la actualidad mucha gente relata haber sido atacada por hombre o mujeres bien vestidos incluso por niños.
- ✓ El peligro de muerte es latente en el momento del asalto.

4. ¿Qué hacer ante un robo?

- ✓ Ante todo mantenga la calma, respire profundo, no oponga resistencia y menos aun cuando los delincuentes están armados.
- ✓ Nunca vea a los asaltantes a los ojos y por ningún motivo los persiga.
- ✓ Si los asaltantes viajan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.
- ✓ Los requerimientos de los asaltantes deben ser satisfechos sin oponer resistencia (entrega de valores y objetos personales).

5. ¿Cómo prevenir un robo?

- ✓ Generalmente, el delincuente no irá a correr detrás de usted por mucho tiempo ya que él no quiere llamar la atención, prefiere escoger otra víctima menos preparada, atenta y prevenida.
- ✓ Procure no llevar joyas, adornos valiosos, bolsos llamativos en la calle.
- ✓ Durante el día, evite transitar por zonas poco concurridas y, de noche, trate de ir acompañado. Elija las rutas más transitadas e iluminadas.
- ✓ Camine con seguridad y tranquilidad, pero manténgase alerta a detalles que sean llamativos. Camine observando todo lo que acontece en su entorno (atención 360°).
- ✓ Siendo así, manténgase siempre como menos a 20 metros de un sospechoso: nadie asalta a alguien en la distancia.
- ✓ Cuando el sospechoso esté cerrando el espacio entre usted y él (caminando en su dirección), proceda a:
 - Cruzar la calle y observar el comportamiento del sospechoso.
 - Si el sospechoso cruza también, la probabilidad de que lo ataque pasa a ser mucho mayor.

- No permita que el sospechoso, cierre el espacio busque un lugar para resguardarse, un local con gente (bar o almacén) o un local con guardias de seguridad o policías. Si no hubiere donde protegerse, cambie el sentido de dirección (así usted mantiene el espacio entre ambos). Ejemplos de posibles situaciones: El delincuente está viniendo en su dirección: dé la vuelta y cambie de dirección, mantenga el espacio entre usted y él.
- ✓ Si el delincuente corre en su dirección: está claro que el pretende cometer un delito, siendo así grite o llame a un teléfono de emergencia.
- ✓ ¿Qué gritar?: “socorro” hace que las personas alrededor recurran, pues queda claro que hay peligro, o gritar “fuego” podría despertar el interés de las personas, haciéndolas salir de las casas para ver dónde está el fuego, o gritar el nombre de alguien como Pedro es la mejor opción, el delincuente creará mucha atención y podría presumir que hay más personas en el entorno o que alguien lo acompaña.
- ✓ Cuando vaya de compras, hágalo de manera programada y lleve únicamente el dinero necesario para esas compras. No cargue dinero extra que no utilizará. No abra la cartera ante el empleado del comercio dejando que vea sus tarjetas o dinero.
- ✓ Si tiene tarjeta de crédito, pórtela exclusivamente cuando piense utilizarla.
- ✓ Cuando viaje en transporte público, lleve el dinero en bolsillos internos.
- ✓ Si viaja en transporte público, evite, en lo posible, bajar en paradas solitarias, busque paradas iluminadas y en lugares transitados.
- ✓ Al abordar un taxi verifique que esté colocada la identificación del conductor. No suba a un taxi si el chofer va acompañado.
- ✓ Observe discretamente alrededor para comprobar que nadie lo siga al bajar del transporte público, taxi o su auto, principalmente por la noche.
- ✓ Evite quedarse dormido en los transportes o lugares públicos.

- ✓ Utilice los cajeros automáticos de bancos, supermercados, centros de ventas u otros locales donde hay personal de seguridad y/o gran número de personas.
- ✓ Si llega a ser víctima de un asalto, **NO OPONGA RESISTENCIA**. Lo material que le puedan sustraer, se puede recuperar.
- ✓ Si tuviere el “presentimiento” de que alguien va a abordarle “nunca deseche la posibilidad”. Muchas personas que fueron asaltadas relatan que percibieron que algo iba a ocurrir y no realizaron la prevención.



ANEXO 2

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

Tema: "Efectos emocionales más frecuentes ante el delito de robo con arma de fuego en el área metropolitana, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala".

Revisor: Licda. Iris Janeth Nolasco

Estudiante Investigadora: Elda Licely Monzon Perez

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CUESTIONARIO

Objetivo:

Explicar los efectos emocionales más frecuentes que causa el delito de robo con arma de fuego.

Lugar de aplicación: Colonia El Quintanal.

Dirección: zona 6 de la ciudad capital.

Número de personas a quienes se aplicará: 25 personas.

Edad promedio de las personas sujetos a estudio: De 20 a 30 años.

- ✓ EVADG: Datos generales de la persona, del ítem.
- ✓ EVAEP: Estado emocional de una víctima de asalto efectos y perjuicios, ítems del 1 al 5.
- ✓ EVAR: Estado emocional de una víctima de asalto reacción y respuesta, del ítem 6 al 8.
- ✓ EVAEPD: Estado emocional de una víctima de asalto extravíos, perdidas y daños, ítems del 9 al 12.
- ✓ EVAOHAU: Estado emocional de una víctima de asalto, percepción de la seguridad, ítem del 13 al 15.

El tipo de cuestionario será cerrado y proporcionará una visión clara sobre los efectos emocionales más frecuentes ante el delito de robo con arma de fuego y en el entorno social, además será más fácil de calificar y tabular los resultados en forma numérica y representarlos en gráficas circulares.

De acuerdo a la extensión del tema, el número de ítems que se asignarán a cada aspecto son:

EVADG:	5 ítems
EVAEP:	5 ítems
EVAR:	3 ítems
EVAEPD:	4 ítems
EVAOHAU:	3 ítems
TOTAL	20 ítems

Licda. Iris Janeth Nolasco
Revisora

Licda. Glenda Aracely Sosa Meza
Asesora

Elda Licely Monzon Perez
Estudiante Investigadora



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas

ANEXO 3

Tema: "Efectos emocionales más frecuentes ante el delito de robo con arma de fuego en el área metropolitana, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala".

Revisor: Licda. Iris Janeth Nolasco

Estudiante Investigadora: Eida Licely Monzon Perez

CUESTIONARIO:

INSTRUCCIONES: Este cuestionario medirá los efectos emocionales más frecuentes ante el delito de robo con arma de fuego. Por favor responder lo más sinceramente posible. Para contestar coloque en el espacio una X sobre la respuesta que considere mejor. La información es confidencial.

Nombre: _____ Edad: _____ Hora _____

Fecha: _____ Tiempo de evaluación: _____

1. ¿Qué opinión tiene usted sobre el asalto?

- Es normal _____
- No debe suceder _____
- Se da por los niveles de violencia _____
- Se da porque la gente se expone _____
- Es algo traumático _____
- Todas las anteriores _____

2. ¿Cómo fue el asalto?

- Con uso de fuerza _____
- Con humillaciones _____
- Con malas palabras _____

3. ¿A qué hora fue el asalto?

Por la mañana _____
En el transcurso del día _____
Por la noche _____

4. ¿Cómo se sintió usted en el momento del asalto?

Asustada/o _____
Intimidada/o _____
Ansiosa/o _____

5. ¿Cuál fue su reacción después de haber sido víctima de un asalto?

De enojo _____
Ganas de llorar _____
De miedo _____

6. ¿Por cuánto tiempo estuvo con esa reacción?

Días _____
Semanas _____
Meses _____

7. ¿Le produjo algunos de los siguientes efectos psicológicos el haber sido víctima de un asalto?

Angustia _____
Problemas de sueño _____
Se siente nervioso _____

8. ¿El robo le ha afectado en su vida cotidiana en alguna de las siguientes formas?

Se ha vuelto desconfiado/a _____
Aislamiento _____
Siente que puede morir en cualquier momento _____

9. ¿Dónde fue víctima de un asalto?

En la calle _____
En la casa _____
En el trabajo _____

10. ¿Vio el arma de fuego al momento del asalto?

Si

No

11. ¿Sufrió algún tipo de agresión en el momento de ser asaltado?

Si

No

12. ¿Qué tipo de pérdidas sufrió durante el asalto?

Dinero

Celular

Bolsa

13. ¿Cómo considera la seguridad del lugar en el que vive?

Buena

Mala

Regular

14. ¿Qué cree usted que impulsa a estos individuos a dedicarse a este tipo de actos?

La violencia

El desempleo

Las drogas

Les gusta hacerlo

15. ¿Cómo considera la seguridad que brinda el país?

Buena

Mala

Regular

GLOSARIO:

Acto delictivo. Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

Agresividad: Es un acontecimiento realizado por una o varias personas contra el derecho de otros/as con fin de dañar su integridad.

Agresión física. Situación en la que la víctima sufrió una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

Agresor: Es la persona que viola los derechos de otros amenazando o provocando a otra persona de cualquier manera.

Amenazas. Es un delito contra la seguridad de las personas, que consiste en amenazar, por alguien plenamente identificado, a una persona con causarle un mal en su integridad corporal, propiedades, honor.

Conducta antisocial: La conducta antisocial implica el comportamiento de una o varias personas; dirigido contra el bien común, entendido como el bien general de la sociedad.

Delincuencia: Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinados.

Delincuente. Es la persona autora de uno o varios delitos.

Delito. Acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal.

Delito con violencia. Un delito cometido con violencia es aquel en el que hay uso de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, aunque el simple hecho de encontrarse directamente expuesta al o los agresores, puede ser considerado como un delito.

Incidencia delictiva. Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el período de referencia con violencia

Entorno social: Es donde un individuo humano vive con determinadas condiciones de vida, condiciones de trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo, esto determinado o relacionado a los grupos a los que pertenece.

Lesiones. Es un delito contra la integridad corporal, en el que se ocasiona una alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella visible en el cuerpo humano.

Prevalencia delictiva. Es la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia.

Robo. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, sin el consentimiento del dueño.

Robo a transeúnte. Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de los objetos de una persona que transita por la calle o en transporte público sin su consentimiento.

Víctima. Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

Victimización. Un delito que afecta a una persona o a un hogar.

